

RECENSIONES

Lexicon für Theologie und Kirche. Zweite, völlig neu bearbeitete Auflage unter dem Protektorat von Erzbischof Dr. M. Buchberger und Erzbischof Dr. Hermann Schäufele. Herausgegeben von Joseph Höfer, Rom, und Karl Rahner, Innsbruck. Vierte Band, Faith and Order bis Hannibaldis. Freiburg, Herder, 1960.

Con ritmo acelerado van apareciendo los volúmenes del gran Diccionario alemán. El cuarto de la serie se abre con la palabra Faith and Order-Fe y Constitución y se cierra con el nombre del cardenal D'Anibale o Hannibaldis. De características idénticas a las de sus hermanos gemelos campea en sus apretadas columnas un riguroso método científico, una precisión en el dato extraordinaria y una sobriedad loable. Algunos artículos son auténticas monografías. Citemos algunos por vía de ejemplo: familia, feminismo, confirmación, Teología Fundamental, mujer, libertad, amistad, paz, piedad, dones del Espíritu Santo, Iglesia naciente, obediencia, satisfacción, galicanismo, control de nacimientos, justicia, juicio final, ley, forma, conciencia y Fe.

El estudio de la Gracia y de Dios —*Gnade und Gott*— son dos tratados perfectos. Importante también el estudio que se hace del Gnosticismo helénico, judío y cristiano. En el artículo dedicado a la Masonería —*Freimauer*— se citan nombres de personas vivientes que ocupan posiciones claves en el gobierno de las naciones. Inglaterra, Alemania, y Estados Unidos dan contingentes de millones a la Masonería. Nos enteramos con pena que el glorioso soldado MacArthur activó la fundación de las Logias en el Japón. A pesar de los decretos Pontificios la Masonería vive pujante en el mundo.

L. Arias, O. S. A.

SEMMELOTH, OTTO, S. J., *Dios y el hombre al encuentro*. Perspectiva de los dogmas católicos. Traduc. por Const. Ruiz Garrido. Madrid, Fax. 352 pp. 70 ptas.

Dios en íntimo diálogo con el hombre. Es resumen total de la obra maciza de Otto Semmelroth. Por sus páginas sentimos circular el aliento robusto de una espiritualidad auténtica. La misma estructura dogmática es como una invitación amable al dinamismo del existir humano. Ya el subtítulo: "*Ein Durchblick durch die katholische Glaubenslehre*" nos habla de plintos doctrinales sobre los que se levanta airosa la capilla de nuestra cercanía con la divinidad. La revelación penetra a raudales por los amplios ventanales de nuestra fe e ilumina las perspectivas de nuestras relaciones con Dios.

La creación como destino y la revelación como llamada fundamentan nuestro vivir humano. Dios y el hombre intervienen como interlocutores de un encuentro trascendente. Dios llama y el hombre —frágil vaso de arcilla— debía responder a la llamada divina. Pero el pecado original rompe la armonía del encuentro y queda humanamente frustrado el plan primitivo de Dios. (Primera parte).

Semmelroth nos habla luego de los datos que hacen posible el encuentro frustrado, en una nueva economía de salvación. Estos datos son de índole personal e institucional. Se facilita el reencuentro por medio de Cristo, Mediador divino y humano. Institucionalmente, ese encuentro florece en el seno de la Iglesia Católica, en cuyo regazo maternal nacemos para Dios. (Segunda parte).

En la tercera parte se profundiza en la fisonomía específica del encuentro. De una manera inestable e imperfecta el encuentro se realiza en la vida sacramental y en la elevación personal de cada individuo al plano de la gracia. Su perfección definitiva y completa queda aplazada para después de nuestra resurrección.

Esta síntesis grandiosa de verdad y vida, sin fisuras quietistas o individualismos auda-

ces y jactanciosos es uno de los méritos de Semmelroth. Advierto que no es manjar para convalecientes. Manjar sólido condimentado con la salsa estimulante de las verdades de fe. No se busque en un autor alemán concesiones a los suspiros sentimentales. Su estilo es robusto, sin agilidad y brillantez en sus párrafos ni amenidad en su prosa. No compartimos su teoría acerca de la iluminación de los niños que mueren sin el bautismo, por considerarla pura fábula. El culto a María, ¿no puede fundarse en el hecho de su maternidad divina? Siempre creímos que el culto de hiperdulia no tenía otro fundamento. Ni conocemos, por fin, ningún pecado de estado, aunque sí un estado de pecado. Estas son expresiones confusas que debiera el traductor precisar.

¿Podrá un hombre moderno, sumergido de lleno en el materialismo de la vida, vacío de Dios, hecho a manjares estimulantes y exquisiteces de estilo, leer esta obra de Otto Semmelroth? Sería un medio eficaz para liberarse de la angustia de su vivir y encontrar claridades de fe en el hontanar de existencia.

L. Arias, O. S. A.

Manual del Catecismo Católico. Tomo II, Barcelona, Herder, 1960. 354 pp.

Este segundo volumen del *Manual*, está destinado a comentar la doctrina sobre Jesucristo, contenida en los temas 22-24 del *Catecismo Católico*. Jesucristo, que ocupa el centro de la historia de la Revelación de Dios, que es la historia de la Salud de los hombres, deberá ocupar también el primer plano en toda catequesis cristiana. Toda instrucción religiosa deberá partir de Cristo para retornar de nuevo a El. Tal es, en síntesis, la tesis metodológica fundamental de este hermoso tomo segundo. Tesis paulina. La tesis de la tradición catequística cristiana. El "*mysterium Christi*", viene expuesto en toda su riqueza y profundidad. Se insiste, más que en su aspecto histórico-concreto, en su realidad misteriosa, suprahistórica y eterna, de manera que, a los ojos de los sujetos-catequizandos siempre abiertos e impresionables por lo divino, aparezca la figura incomparable de Cristo, no como algo histórico, lejano, sino como realidad actual, viva y operante, y de la unión afectiva, cordial y estrecha con El sean llevados a una unión operativa y fecunda de costumbres auténticamente cristianas.

El tema 28 está consagrado a «la madre del Redentor». María ocupa un volumen enorme en la historia de la economía de nuestra salvación, como ejemplarmente ha revelado la incipiente ciencia mariológica y nosotros quisiéramos que esas mismas dimensiones María ocupara en nuestra obra de iniciación a la vida cristiana, sin embargo, nos parece que es el tema teológicamente menos desarrollado en este *Manual*. Hay muchos aspectos marianos de gran fecundidad para nuestra catequesis que o no son mencionados siquiera, v. gr.: su función de medianera, que tanta importancia tiene para la vida del futuro cristiano, o tratados muy superficialmente, v. gr.: su función de corredentora. Solamente el ambiente en que viven los primeros destinatarios del *Manual*, ambiente tan distinto espiritualmente del nuestro, puede justificar estas deficiencias.

Creemos que este segundo volumen, no es solamente mayor que el anterior —cien páginas más sobre las doscientas sesenta del primero—, sino también mejor.

Que los que vengan sepan mantener el nivel fijado por estos dos tomos aparecidos.

J. A. Cabezas.

RAHNER, HUGO, *Griechische Mythen in christlicher Deutung.* Zürich-Stuttgart-Wien, Rheim Verlag, 1957.—499 pp.

No es tímido (schüchtern), sino intrépido, un libro, que ha experimentado a los 12 años su reimpresión, a pesar de tratar un tema tan especializado. Mucho nos alegramos de la equivocación, en este aspecto, del sabio profesor jesuita de la Universidad de Innsbruck. El triunfo se lo ha suministrado la gran preparación filológica, litúrgica y en materia comparada de las religiones —resultado de todo eso es la presente obra— por cuya causa se ha abierto paso decididamente, aún cuando sus páginas las componen

una serie de artículos y conferencias, de cierto no carentes de unidad, pero que no pretenden exponer sistemáticamente todos los mitos griegos que hayan tenido resonancia en el cristianismo. Esto, por otra parte, hubiera exigido una extensión incalculable.

Después de una Introducción (pp. 5-17), se ocupa la Primera Parte (pp. 21-224) del «Mysterion», esto es, de los misterios de la cruz y del bautismo, del sol y de la luna, en relación luminosa con los dos ciclos capitales de nuestra liturgia: Pascua y Navidad. La Segunda Parte (pp. 229-351) se mueve en el ámbito botánico. Ulises recibió de Hermes —el *psychopompos*, o conductor de las almas, sustituido por San Miguel en la liturgia cristiana— la planta *moly*, de difícil identificación, seguramente una especie de ajo, *allium nigrum*, de marcadas propiedades psicoterapéuticas. Sigue luego una solanácea, la mandrágora, de cuyo simbolismo medicinal, narcótico y mágico está llena la literatura antigua, tanto profana como cristiana (*Génesis, Cantar de los Cantares, San Basilio, San Agustín, etc.*). La Tercera Parte (pp. 355-486) se destina al sauce, rico en alegorías profanas y cristianas, así como al mástil en que es amarrado Ulises, figura del árbol de la cruz para los escritores cristianos primitivos. La obra está avalorada con 12 ilustraciones.

En todas partes se percibe el cotejo luminoso de lo antiguo con lo cristiano. No se pretende establecer dependencia del cristianismo, respecto a la antigüedad. Lo que se echa de ver es la tendencia anagógica del cristianismo, que dota de vida nueva y perenne a los símbolos antiguos, a las aspiraciones confusas del alma griega, en sus ansias de verdad y espiritualidad. Esta cristianización aseguró la vida al paganismo agonizante, en lo que tenía de bueno y de valor universal para la Humanidad. Téngase, además, presente que las relaciones entre ambos mundos, en materia religiosa sólo se refiere a aspectos externos, de forma y de expresión; nunca al contenido intrínseco, pues la revelación cristiana procede directamente de Dios. Por otra parte, el careo de la cultura clásica con la religión cristiana, siempre es útil, aún cuando no siempre pueda concluirse una influencia —siempre accesoria— de aquélla sobre ésta, bastando a veces la coincidencia y sinonimia en la manera de pensar y de expresión.

I. Rodríguez, O. F. M.

DUDA, BONAVENTURA, O. F. M., *Ioannis Stojkovic, O. P., doctrina de cognoscibilitate Ecclesiae*. Romae, Pontificium Athenaeum Antonianum, 1958.—XII-166 pp.

Se trata de una disertación doctoral, y, como suele suceder en estos casos, el tema tiene un interés muy relativo. Aquí se estudia la persona y la obra de un *conciliarista* del siglo xv, activo defensor y colaborador del concilio de Basilea, fautor del cisma contra Eugenio IV y beneficiario de la situación, que le llevó al episcopado y al cardenalato en la corte del duque de Saboya convertido en pseudo-papa Félix V. Este personaje está unido al autor por vínculos de nacionalidad: ambos son croatas.

La tesis está bien montada. Precede una bibliografía bastante buena, si bien puede uno preguntarse por qué figuran en ella algunas obras, y por qué, estando éstas, no aparecen otras de más peso, en especial por lo que se refiere al tema doctrinal que se afronta.

Está dividido el trabajo en dos partes; una, biográfica, y la otra, de estudio del tratado «De Ecclesia» del personaje estudiado, Juan *Stoicus*, según la terminología latinizante de la época (Stojkovic en su lengua), sobre la cognoscibilidad de la Iglesia.

La segunda parte está distribuida en dos capítulos: «De Ecclesiae cognoscibilitate in genere» y «De signis verae Ecclesiae Christi». Termina con una «Conclusio generalis» y un índice onomástico.

La primera parte puede ser útil para los estudiosos de cuestiones históricas referentes al concilio de Basilea y a las andanzas de los politiquillos que lo sostuvieron contra el Papa. Pero en realidad, fuera de la atención prestada a una de dichas turbias figuras, ésta del dominico croata, lo demás ya lo tenemos y tal vez mejor desarrollado, en otros estudios más valiosos.

No deja, sin embargo, de ser interesante este trabajo y se lee con facilidad y gusto,

sobre todo en la parte biográfica, por la pequeña «picaresca» de que es ejemplo el buen dominico croata conciliar y político, viajero y componedor.

E. González.

Maria et Ecclesia. Acta Congressus Mariologici-Mariani in civitate Lourdes celebrati. Romae, Academia Mariologica Internationalis, 1959.— Vols. 2, 3, 4, 5, 6.

La Academia Mariana Internacional, a la que hace poco concedió el Papa el título de Pontificia ¹, ha empezado a publicar a gran ritmo las Actas del III Congreso Mariológico Internacional, celebrado en Lourdes por setiembre de 1958. La colección lleva el título general de *Maria et Ecclesia* y continúa la gran serie de volúmenes de los Congresos anteriores: *Alma Socia Christi* (1950) y *Virgo Immaculata* (1954). Cinco tomos se han publicado en 1959, de los que damos a continuación una breve reseña ².

Encontramos en primer lugar el volumen dedicado a los estudios leídos en las *sesiones generales* ³. Tres clases de trabajos se editan en él. Por una parte la introducción y la conclusión del Congreso por su Presidente, el Rvdmo. P. C. Balić, O. F. M., junto con el discurso de clausura del Legado Apostólico, Emmo. Card. Eugenio Tisserant ⁴. Por otra parte, las tres conferencias circunstanciales que se refieren a Lourdes. Finalmente los catorce estudios centrales de las sesiones generales.

Una palabra sobre el tema local de Lourdes. El Rector de la Universidad Gregoriana, R. P. Pablo Muñoz Vega, S. I., establece la comparación entre los milagros de Lourdes y los milagros evangélicos. El canónigo Juan B. Laffon estudia el influjo de Lourdes en la vida cristiana, en su triple aspecto apologético, doctrinal y práctico ⁵. R. Laurentin da cuenta de sus investigaciones sobre la documentación, la historia y el mensaje de Lourdes, investigaciones notables que han constituido a su autor en el primer especialista en la materia.

Los catorce estudios centrales del volumen están ordenados de lo más general a lo más particular. Comienza el P. M. Köster, S. A. C., señalando los puntos en que conviene la gran mayoría de los teólogos cuando se trata de la cooperación de María a la gran obra de la Redención: intervención singular, hipotéticamente necesaria, no sólo con sus deseos y oraciones, que la aceleraron, sino con su concurso maternal físico y espiritual, con su consentimiento, con su compasión en el Calvario, con su consentimiento en la muerte del Hijo, con su acción en algún modo oblativa; y ahora con su intercesión universal en el cielo. Al exponer después las diferencias entre los teólogos hace el autor un apreciable esfuerzo por caracterizar con exactitud la posición «cristotípica»; pero naturalmente se extiende en la «eclesiotípica», que le debe a él en gran parte su existencia en teología. Esta concepción tiene el gran mérito de haber aceptado una acción oficial de María en la obra de la Redención, que se distingue de su función puramente maternal y de su función de intercesión y distribución de las gracias; acción por lo tanto ejercida no sólo en Nazaret, sino también en el Calvario en el mismo momento histórico de la redención objetiva: María cooperó consciente y libremente por una acción que pertenece intrínsecamente a la redención objetiva. Es un progreso sobre antiguas posiciones aún no del todo superadas. Pero al mismo tiempo se introduce una modificación en el concepto de redención objetiva, situando allí la discusión teológica con peligro de confusiones en los conceptos hasta ahora admitidos. La definición

1. Litt. Apost. *Maiora in dies*, en AAS 52 (1960) 24-26.

2. *Maria et Ecclesia*. Acta Congressus Mariologici-Mariani in civitate Lourdes celebrati. Romae, Academia Mariana Internationalis. Dentro del año 1959 se han publicado, aunque con diverso orden, los volúmenes 2, 3, 4, 5, 6.

3. *Maria et Ecclesia*. Vol. 2. *De munere et loco quem tenet B. V. Maria in Corpore Christi Mystico*. Relationes sessionum generalium. XI-487 pp.

4. El discurso de apertura, pronunciado por el Emmo. Card. Gaetano Cicognani, no se ha editado en este volumen; se publicará en el volumen 13, correspondiente a la sección de los milagros de Lourdes.

5. El resultado de estos magníficos trabajos ha sido la gran publicación de fuentes: *Lourdes, Documents authentiques*. Cinco volúmenes (Paris, 1958-1959).

de redención objetiva («*omne illud quod in plenitudine temporis, occasione incarnationis et passionis Filii peractum, respicit salutem omnium*»), es suficientemente vaga para que incluya la acción «receptiva» de María. Pero, ¿es ése el concepto tradicional?

Mons. G. Philips esboza el necesario equilibrio entre la unidad de María con la Iglesia y su separación de la misma, según los diversos aspectos de la situación y de la misión propias de ambas. El *P. M. J. Nicolás, O. P.*, presenta en un bellissimo estudio la «trascendencia» de la Madre de Dios por pertenecer intrínsecamente al orden hipostático. No sólo la maternidad divina, sino también la misma persona de la Madre de Dios pertenecen a ese orden. El *P. H. M. Maló, O. F. M.*, siguiendo las huellas de Laurentin, prueba que María, al dar al ángel su consentimiento, conoció la divinidad del que había de ser su Hijo, por la identidad que el mensaje sugería entre éste y Jaweh. Para el *P. M. Bélanger, O. M. I.*, existe una diferencia tan radical entre María y nosotros, como miembros de la Iglesia, que es imposible ni soñar en un concepto unívoco. En el estudio que se edita a continuación tratamos de iluminar los horizontes de las relaciones entre María y el Redentor según las exigencias mínimas del Magisterio eclesíástico: la fidelidad a éste nos parece exigir que se mantenga una asociación de María con el Redentor más allá de la función puramente maternal; asociación en la obra misma de la Redención, en la que Ella coopera oficialmente con una acción que es consentimiento a la Encarnación redentiva (como vicaria de la naturaleza humana) y es asistencia al sacrificio del Calvario (como Nueva Eva junto al Nuevo Adán). Esta última cooperación se efectúa en concreto por vía de mérito, de compasión satisfactoria, de oblación sacrificial por lo menos en el sentido de un holocausto de los derechos maternales sobre la vida del Hijo. Todo esto pertenece a la redención objetiva, tal y como de hecho ha sido decretada por Dios. Por eso los frutos de la Redención son también frutos de la compasión de María.

El *P. N. García Garcés, C. M. F.*, nos da aquí en breve síntesis las líneas generales de su estudio sobre María, Madre de la Cabeza del Cuerpo Místico, que se publica íntegramente en el volumen VI de las Actas, como veremos después. El tema del sacerdocio de María lo abordan los *PP. M. Doronzo, O. M. I.* y *C. Koser, O. F. M.* En éste último se encuentra, con un esbozo de solución propia, el estado actual de la cuestión y la complejidad de opiniones entre los teólogos. El *P. Doronzo* propugna en María no un sacerdocio pleno, sino sólo *secundum quid*: un ministerio sacerdotal, que consistiría en asistir («*assistere seu ministrare*», en sentido diaconal), en el momento del sacrificio al sacerdote que sacrifica, cooperando *de ese modo*, a su acción sacerdotal.

Mons. P. Parente nos presenta su idea de Corredención mariana como una acción instrumental, de instrumento libre, para producir la gracia. Un caso particular es la cooperación instrumental a la producción y comunicación de la gracia eucarística. Señalemos por la autoridad singular de su autor el voto propuesto por el ilustre Arzobispo de Perusa, hoy Asesor del Santo Oficio: definición dogmática de la Mediación universal de María en toda la economía de la Redención; el hecho sólo, prescindiendo de las ulteriores modalidades discutidas entre los teólogos.

Tema semejante al de *Mons. Parente* es el tratado con la abundancia de documentación acostumbrada por el *P. G. M. Roschini, O. S. M.*: naturaleza del influjo de María en la aplicación de la Redención. El egregio mariólogo defiende también una causalidad física instrumental en la producción de la gracia.

Mons. J. Cl. Fenton comenta con textos pontificios de Gregorio XVI a Pío XII la acción de María en la defensa y propagación de la fe; mientras el *P. A. M. Ciappi, O. P.* trata inversamente de la verdadera devoción de los fieles a Nuestra Señora. Finalmente, *Al. Müller* vuelve a proponernos su concepción de una Mariología necesariamente estructurada sobre el principio de la unidad entre María y la Iglesia, y que considere a María en todo como la perfección absoluta de ésta.

Hemos dicho al principio que el volumen contiene los dos discursos pronunciados al comenzar y al finalizar el Congreso por su infatigable e inteligente organizador y presidente, el *Rvdmo. P. C. Balić, O. F. M.*⁶. El primero naturalmente avanza las líneas

6. La enorme complejidad de los Congresos Mariológicos Internacionales ha sido satisfactoriamente superada repetidas veces por el *Rvdmo. P. Balić*, gracias a sus emi-

generales del Congreso y de sus trece secciones particulares; el segundo resume las conclusiones y los votos.

El discurso de clausura del Congreso, pronunciado por el *Emmo. Card. Eugenio Tisserant* sobre la Mariología dentro del ámbito de la Teología, cierra este magnífico volumen de las Actas.

Del *paralelismo entre María y la Iglesia* se ocupó la primera sección del Congreso, encomendada a la Sociedad Mariológica Alemana. Sus trabajos los tenemos a la vista en un gran volumen ⁷.

Ante todo, cuatro estudios consagrados al tema de la Sagrada Escritura. El *R. P. Flessenkemper, SS. CC.*, investiga las relaciones entre María y la Iglesia en los escritos de San Juan; mientras *dom A. Kassing, O. S. B.*, y el *P. F. S. Spedalieri, S. I.*, se concretan al capítulo 12 del Apocalipsis. Para el P. Flessenkemper, que relaciona estrechamente Io. 2, 1-11, con Io. 19, 25-27, la maternidad espiritual de María se contiene sin duda en éste último pasaje, igual que en el Apocalipsis, cuyo sentido primariamente mariológico defiende como el P. Spedalieri. De modo contrario piensa el P. Kassing ⁸. Finalmente el *P. T. Gallus, S. I.*, sostiene que, atendido principalmente el pasaje de la Anunciación, María debe llamarse «Madre», no «Hija» de la Iglesia; y que por lo mismo la consideración «eclesiológica» de la Mariología no puede satisfacer plenamente. Para él la Corredención está formal-implícitamente revelada en Lc. 1, 25-38.

Cinco estudios nos introducen en la patristica del tema. *Dom E. Llopert, O. S. B.*, con precisas e interesantes observaciones sobre los Padres preefesinos, insiste en la prioridad que éstos dan a María sobre la Iglesia. *P. Krüger* recoge los datos (ni muchos ni tan claros como desearíamos) que nos ha dejado la antigua literatura de las iglesias siríacas, no sólo en los Padres, sino también en los escritores nestorianos y monofisitas. El *P. G. Söll, S. D. B.*, presenta el testimonio de los Padres Griegos posteriores a San Cirilo de Alejandria, con resultados que sin duda parecerán demasiado modestos a quien espere encontrar en la tradición una identificación entre María y la Iglesia. De San Ambrosio nos habla una vez más *I. Huhn*, asociándole también el estudio de San Agustín; en ambos, aunque con matices distintos, María es tipo de la Iglesia principalmente por su maternidad virginal divina, que lleva a una verdadera maternidad espiritual. De ésta última se ha entendido por muchos el famoso texto del capítulo 6 del *De sancta virginitate*: «cooperata est caritate, ut fideles in Ecclesia nascerentur», citado por Pío XII en la encíclica «*Haurietis Aquas*», y ya antes por León XIII en las Letras Apostólicas «*Parta humano generi*», y por Pío X en la encíclica «*Ad diem illum*» ⁹. Un detallado análisis del contexto y de otros textos de San Agustín conduce al *P. J. Dietz, O. E. S. A.*, a confirmar definitivamente esa interpretación contra Friedrich, Müller y otros; más aún, a remontar el plano de la redención subjetiva para apreciar la cooperación de María en la redención objetiva a través del perfecto «cooperata est» ¹⁰.

A la investigación de la Edad Media se consagran cuatro estudios. *H. Riedlinger* aborda el tema María y la Iglesia en los comentarios mariológicos del Cantar de los Cantares desde su primera aparición con Ruperto de Deutz, Honorio de Autun y Guillermo de Newburg en el siglo XII, hasta Dionisio Cartujano a fines del XV ¹¹. Este

nentes cualidades y a su acción perseverante, sacrificada y comprensiva. El Congreso de Lourdes no fue ninguna excepción, a pesar de las dificultades particulares y delicadas que su organización ofrecía. Se han exagerado injustamente las deficiencias inevitables, sin valorar con exactitud los numerosos aciertos y las felices realizaciones.

7. *María et Ecclesia*. Vol. 3. *De Parallelismo Mariam inter et Ecclesiam*. VIII-660 pp.

8. Puede verse además A. KASSING, *Die Kirche und Marie. Ihr Verhältniß im 12. Kapitel der Apokalypse* (Düsseldorf, 1958).

9. Prus XII, *Haurietis Aquas* (AAS 48 (1956) 332); Leo XIII, *Parta humano generi* (ASS 34, 195); Prus X, *Ad diem illum* (ASS 36, 453).

10. Con independencia de Dietz llegó a conclusiones semejantes en el mismo Congreso de Lourdes el P. A. Rivera, C. M. F. (*María et Ecclesia*, vol. 6, 64-73).

11. Riedlinger acaba de publicar una obra fundamental para la interpretación medieval del Cantar de los Cantares: *Die Makellosigkeit der Kirche in der lateinischen Hohenliedkommentaren des Mittelalters* (Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters, 38, 3). Münster, 1958. Para la interpretación mariológica

ultimo lo estudia el P. F. Bauducco, S. I., como lo hace con el de Ruperto de Deutz dom R. Spilker, O. S. B. A pesar de las circunstancias favorables para una tendencia «eclesiológica», en la Mariología de los Comentarios medievales, sitúan éstos a María preferentemente en un puesto entre Cristo y la Iglesia; y desde luego ellos son una buena prueba de que la disyuntiva «sobre la Iglesia, o miembros de la Iglesia», supone en su misma formulación antagonismos antropomórficos que están muy lejos de reflejar la compleja realidad del misterio. Por lo que se refiere al Cartujano y a la discutida interpretación de su mente en el tema de la Corredención, el P. Bauducco se inclina hacia una cooperación mariana a la redención objetiva que va más allá de la puramente remota. Creemos que tiene razón; más de lo que resulta de la excesivamente moderada calificación de su aserto. Finalmente el P. A. Fries, C. SS. R., dedica un estudio especial a los escritos auténticos de San Alberto Magno, que nos dan en la materia una imagen bien distinta de la contenida en el *Mariale* ¹².

La Edad Media y la Moderna abarca el eruditísimo trabajo de C. Binder sobre la tesis: «durante la pasión del Señor la fe de la Iglesia permaneció solamente en la Santísima Virgen». Estudiados los elementos patrísticos que pudieron influir en la tesis, describe las alternativas de su evolución histórica, condicionada por circunstancias muy diversas y que repetidas veces se une con una cooperación de María en la redención objetiva.

Mons. H. Brosch, Presidente de la Sociedad Mariológica Alemana, nos habla de algunos autores alemanes del siglo XIX anteriores a Scheeben, especialmente J. Th. Laurent. Y cierra la serie de las investigaciones históricas la del P. J. Quadrio, S. D. B., sobre el magisterio de León XIII en torno a las relaciones existentes entre María y la Iglesia. En él aparece María como cooperadora con su Hijo en la fundación de la Iglesia, como propagadora y defensora de la misma, como restauradora de la unidad eclesiástica, como auxiliadora poderosísima.

Tres estudios del volumen son preferentemente especulativos. El P. R. Rosini, O. F. M. investigando los divinos decretos llega a la conclusión de un primado absoluto y universal de María sobre todas las creaturas y consiguientemente una precedencia sobre la Iglesia. Aunque parece cierta ésta última afirmación, sin embargo, el conato de ver en el Protoevangelio la prioridad de María en el orden de la intención no llega a convencer; ni mucho menos el que su predestinación absoluta venga postulada por el dogma mismo de la Inmaculada Concepción. El P. D. Bertetto, S. D. B., ilustra el paralelismo María-Iglesia con las demás verdades mariológicas. Con H. Mühlen, que insiste en Cristo como tipo de la Iglesia, volvemos a encontrar la cooperación de María a la Redención situada en el plano de la redención puramente subjetiva.

La cooperación de María y la Iglesia en la Redención, es el tema que se fijó a la Sociedad Mariológica Canadiense. Sus trabajos, en los que más bien que dar una solución se examinan y enjuician las propuestas por los teólogos, los tenemos en el volumen IV de las Actas ¹³.

Encontramos ante todo una introducción general al tema en la teología contemporánea, escrita por el P. E. Lamirande, O. M. I. Es una exposición objetiva de las diversas opiniones teológicas, después de señalar el acuerdo de los teólogos en el hecho de una verdadera cooperación de María a la Redención.

Tres trabajos estudian el tema en la época patrística. El P. W. Sebastián, O. F. M. estudia en los Padres tres aspectos: la maternidad espiritual, que en María pertenece

véanse las páginas 202-233, 320-334, 380-390. Sobre esta interpretación medieval abre una perspectiva más amplia, por abarcar no sólo los comentarios sino también los sermones, aunque utilizando sólo material impreso, el P. J. BEUMER, *Die marianische Deutung des Hohen Liedes in der Frühcholastik*, en «Zeitschrift für katholische Theologie», 76 (1954) 411-439. Véase también A. RIRA, «Sentido Mariológico del Cantar de los Cantares?», en «Ephemerides Mariologicae», 1 (1951) 437-468; 2 (1952) 25-42.

12. Véase también A. FRIES, *Die Gedanken des heiligen Albertus Magnus über die Gottesmutter* (Thomistische Studien, 7). Freiburg i. Schw., 1958.

13. *Marie et Ecclesia*. Vol. 4. *Cooperatio B. V. Mariae et Ecclesiae ad Christi redemptionem*. XI-538 pp.

a la redención objetiva y en la Iglesia a la subjetiva; la esponsalidad, de la que no hablan los Padres en relación con María; la identificación mística de María y la Iglesia, señalada como *hecho* en los Padres pero cuya explicación (la Iglesia en María consiente, ofrece, intercede) es posterior a la época patristica. El P. D. Unger, O. F. M. Cap., se ciñe al estudio de San Ireneo con nuevo examen, detallado y detenido, de los textos: San Ireneo enseñó que María nos regeneró (es decir, fue nuestra Madre) y cooperó a la obra de la recapitulación. La acción de María en la Redención según las enseñanzas de San León Magno, la trata A. Spindeler.

De la época patristica nos habla el P. Crisóstomo de Pamplona, O. F. M. Cap., en su estudio sobre San Buenaventura: el Doctor Seráfico no puede contarse entre los defensores de una Corredención mariana propiamente dicha.

En el aspecto especulativo encontramos primero tres trabajos de orientación general. El P. Idefonso de la Inmaculada, O. C. D., se fija sobre todo en la posibilidad de una Corredención mariana, es decir, en la posibilidad de que los actos de María hayan sido ordenados por Dios a la Redención. Su propia redención previa no es dificultad insuperable si se distingue bien entre el orden de intención y el orden real: si pudo darse el decreto de la Inmaculada *ex praevisis meritis Christi*, con igual razón pudo darse también *ex praeviso fructu speciali meritorum, Maria*. La paridad es discutible. El P. B. Korosak, O. F. M., propone una solución al problema de la Corredención que se inspira en lo que hace años escribió el P. Hürth: María consintió positivamente a la muerte de su Hijo y éste incluyó esa voluntad en la suya, por lo que María «compatavit Redemptionem». Finalmente en un interesante y serio estudio, el P. J. Alfaro, S. I., propone su idea sobre la significación de María al misterio de nuestra salvación. Manteniendo y subrayando los derechos inalienables del «Unus Mediator», hay que decir de la acción de María: su libre consentimiento, mantenido después a lo largo de la vida de Jesús y completado en el Calvario con la renuncia a la vida del Hijo, hizo inmediatamente posible todo el misterio de la salvación; el cual sin embargo lo llevó a cabo Dios solamente en Cristo y solamente por Cristo. Es la máxima cooperación de una persona humana, y la única posible; toda ella en la línea de unión maternal con la persona y la obra de su Hijo, Dios y Salvador. El P. Alfaro rechaza al fin tajantemente algunas afirmaciones teológicas, que pudieran sin embargo encontrar una explicación aceptable. Sus finos análisis en el cuerpo del estudio llevan a conclusiones seguras en lo que tienen de afirmativas. Pero ¿no pudieran prolongarse aún, y resultaría así eliminado el exagerado matiz exclusivista del trabajo?

Del mérito corredentivo se ocupan los PP. R. Gauthier, C. S. C.; A. Ferland, P. S. S. y R. Garrigou-Lagrange, O. P. El primero examina el estado de la cuestión después del Congreso de 1950 y admite la que entonces se llamó tesis española («mérito de condigno relativo»), como conclusión exigida por la lógica interna de la Mariología. El segundo defiende un mérito de «hipercongruidad». El último se contenta con un mérito de congruo «summo».

Para Y. Roy, María cooperó a la Redención ofreciendo el precio de la misma, que es la sangre de Cristo. Ch. De Koninck hace unas reflexiones sobre la Corredención a base de la nobleza de la amistad divina hacia los hombres.

El estudio del P. H. M. Guindon, S. M. M., se refiere a la aplicación de los frutos de la Redención y defiende, como Parente y Roschini, una causalidad instrumental física. P. E. Théoret estudia las consecuencias ascéticas de la cooperación de María y la Iglesia a la Redención; y el P. R. Masson, O. P., se fija en las relaciones entre la Corredención y el Rosario.

El tomo se cierra con un trabajo de G. R. Pilote, sobre la doctrina de Pío XII en relación con la cooperación de María y la Iglesia a la Redención.

Los estudios de este volumen, dedicado especialmente a la Corredención, no se orientan en ningún modo hacia una cooperación que sea puramente aceptación receptiva; exigen verdadera causalidad.

A la Sociedad Mariológica Francesa se había confiado el tema de la *Realeza de Nuestra Señora*, que tan buena acogida ha encontrado desde hace años en la literatura teo-

lógica de Francia. Sus trabajos forman el primero de los volúmenes publicados en las Actas ¹⁴.

Se abre éste con un excelente estudio introductorio del P. H. Du Manoir, S. I. Centrando la investigación teológica en la encíclica «Ad Caeli Reginam», analiza las enseñanzas de ésta e indica los nuevos horizontes que descubre a la teología.

A continuación encontramos cuatro estudios históricos. El primero, de H. Cazelles, traza la imagen de la Madre del Rey Mesías en el Antiguo Testamento, sobre el fondo de interesantes noticias sobre la Maternidad regia en el Oriente del segundo milenario antes de Cristo. Dom G. Frenaut, O. S. B., investiga el testimonio de la liturgia en Oriente y en Occidente, con su prolongación literaria en la himnología latina. El P. H. Barré, C. S. Sp., cuyo conocimiento de la Mariología medieval está universalmente acreditado, se ciñe aquí a la realeza de María en el siglo XII latino y nos ofrece además un utilísimo elenco de textos, no sólo de ese siglo sino desde el VIII, en el que completa y rectifica en algunos detalles el que nos dió hace veinte años ¹⁵. Finalmente el P. Julián Eymard de Angers, O. F. M. Cap., presenta la doctrina de muchos autores franciscanos del siglo XVII. En ellos sorprendemos un conato de atribuir a María las tres potestades regias: la legislativa, por ser con sus excelsas virtudes una promulgación viviente de las leyes divinas; la ejecutiva, porque la devoción a María lleva consigo necesariamente la observancia de esas leyes; la judicial, porque con su intercesión cambia el curso de la justicia de Dios.

Los cinco trabajos restantes son de tendencia especulativa. Mons. G. Jouassard, Presidente de la Sociedad Mariológica Francesa, tomando como base la Ascensión del Señor, misterio necesario para que empiece el ejercicio de su realeza, busca una analogía con la Asunción de Nuestra Señora, señalando las diferencias radicales y las semejanzas entre ambos misterios; más ciertamente aquellas que éstas. Claro, que esta concepción supone que la conquista del reino por quien ya era Rey cae fuera del ejercicio de su realeza. Con su profundidad y su precisión acostumbradas estudia el P. M.-J. Nicolás, O. P., la naturaleza íntima de la realeza mariana. Cristo es Rey de los hombres por la Encarnación, María es Reina por su maternidad; en Ella y por Ella Dios, que era Rey *extra communitatem*, comienza a ser Rey de la sociedad humana. Porque Cristo es Rey, por eso conquista su reino; y porque María es Reina, por eso colabora en la conquista de este mismo reino. No hay, pues, en ambos casos estrictamente sino un solo título de realeza. Mayor diferencia encuentra el P. Nicolás entre Cristo y María en el ejercicio actual de sus respectivas realezas: en Cristo ese ejercicio es un acto de «imperium» por el que lo rige todo, especialmente las voluntades humanas; en María es un acto de «consilium», que precede al imperio, con el que está íntimamente unido y que se cifra en la intercesión. Desde luego insistir en la distinción entre la realidad ontológica, sus títulos y su ejercicio, siempre será provechoso. Pero hubiéramos deseado ver más claramente incorporadas a las anteriores concepciones las enseñanzas pontificias de las encíclicas «Quas primas» y «Ad Caeli Reginam». En la manera especial de ejercer María su realeza en el cielo insiste el P. R. Gagnebet, O. P.: el ejercicio celeste de su potestad real consiste en una unión de amor con Cristo Jesús, que la asocia a los actos por los que Cristo Rey dirige al género humano hacia Dios, su último fin. Se citan en confirmación unas palabras de la encíclica «Ad Caeli Reginam». Pero tal vez en ellas esa unión de María con Cristo no sea formalmente el ejercicio de su realeza, sino más bien la fuente de donde brota ese ejercicio en múltiples maneras. El P. Gagnebet no se atreve a defender la producción física instrumental de la gracia por María. Sin embargo para el caso de que hubiera de defenderse sugiere una explicación basada en S. Th. 2. 2, q. 178 a. 1 ad 1: la oración misma de María, elevada por la potencia divina, produciría instrumentalmente la gracia. Al mismo ejercicio de la realeza se refiere el último trabajo del volumen, que se debe al P. H. Holstein, S. I. Su tendencia de asimilar la realeza de Nuestra Señora a la «realeza» de todo cristiano nos parece dejar

14. *María et Ecclesia*. Vol. 5. *Mariae potestas regalis in Ecclesiam*. VIII-248 pp.

15. *La Royauté de Marie pendant les neuf premiers siècles*, en «Recherches de Science Religieuse», 29 (1939) 303-324.

demasiado al margen la posición única de María aún con relación al Cuerpo Místico; posición que no vemos cómo pueda discutirse ni oscurecerse con sombras de dudas.

El P. J. H. Nicolás, O. P., investiga un punto particular, hecho hoy especialmente actual por ciertas apariciones marianas: en qué sentido se puede hablar de una compasión y de una pena de María en el cielo por los hombres. El autor pone bien el problema y urge con fuerza las dificultades que ofrecen las soluciones propuestas. Pero al terminar la lectura de su trabajo no puede uno sustraerse a la duda de si esas mismas dificultades no sería posible urgir las igualmente contra la solución por él defendida.

María Madre de la Iglesia y su influjo en el Cuerpo Místico fue el tema encomendado a la Sociedad Mariológica Española. Los 18 trabajos de esta sección del Congreso los tenemos en el volumen VI¹⁶, agrupados en dos núcleos principales: la maternidad espiritual y el influjo de María en la vida de la Iglesia, que lleva consigo el ejercicio de esa misma maternidad.

Se abre el volumen con un estudio del P. N. García Garcés, C. M. F., Presidente de nuestra Sociedad Mariológica, sobre María Madre de la Cabeza del Cuerpo Místico, que, como tal, posibilitó los actos y funciones capitales de Jesucristo. En él investiga también su autor «la singularísima gracia de la Madre de la Cabeza del Cuerpo Místico», dándonos de esa «gracia maternal», paralela a la «gracia de unión» en Cristo, la siguiente definición: «la sobrenatural elevación del ser todo de María, por la cual Dios mismo se le dio como hijo y, en virtud de la ley natural que une a hijo y madre y en virtud también de amorosísimo sobrenatural decreto, la asoció consigo a su vida y obra y la constituyó principio subordinado de salvación universal». No nos atreveríamos a afirmar que con esa definición se han llegado a eliminar los equívocos latentes en todas las teorías de semejante tendencia. Desde luego, ¿puede seguramente afirmarse, hablando de la «maternidad-gracia», de la «maternidad gratificante y soteriológica», que «en esa maternidad así entendida (qué es como la entiende la teología católica), el Magisterio de la Iglesia nos enseña a descubrir la razón última de todas las grandezas marianas?»

Después de María, Madre de la Cabeza, María Madre de los miembros. El tema lo estudia el P. A. Rivera, C. M. F., en relación con la patrística en un ponderado y bien equilibrado trabajo, al que ya antes hemos aludido. Igual tema presenta el P. J. M. Delgado Varela, O. de M., en la perspectiva de Amor Ruibal. Se comprende el interés particular que ofrece la doctrina de un teólogo que hace 35 años hubo de investigar la Mediación y la Maternidad espiritual de Nuestra Señora por especial encargo pontificio en orden a una posible definición dogmática. El P. A. Luis C. SS. R., estudia los dos momentos culminantes de la maternidad espiritual: la Anunciación y el Calvario; y reúne sobre ellos, comentándolo, el material que ofrecen las fuentes y el Magisterio eclesiástico.

En los textos del mismo Magisterio se inspira el Dr. J. Cascante para elaborar de nuevo el tema de la conexión entre maternidad divina y maternidad espiritual. Lo hemos leído con interés por su enfoque, por su precisión y por la sinceridad con que pretende llegar a la íntima solución del problema. Una duda nos queda: ¿qué significa que María «entrega al Verbo el cuerpo sin vida de la humanidad»? Claro que formalmente se trata de algo más que de su cooperación maternal a la Encarnación del Verbo. ¿Qué es eso más? Se responde: María en aquella acción, como representante de la humanidad, «dió su asentimiento a que Cristo nos solidarizara en el primer instante de su ser». Pero, ¿basta dicha representación en el orden de dar su consentimiento a la maternidad divina, aunque se considere ésta justamente como soteriológica? El objeto de ese consentimiento es simplemente su cooperación a la generación humana del Redentor. Parece queda siempre una laguna por llenar: que la salvación había de hacerse precisamente por incorporación mística de los hombres al Salvador, y que eso lo conocía la Virgen. Recurrir como solución al «estado de la divina maternidad» que defiende el autor, parece equivale a afirmar el hecho sin demostrar «una exigencia

16. *María et Ecclesia*. Vol. 6. *María Mater Ecclesiae Etusque influxus in Corpus Christi Mysticum*. IX-544 pp.

interna necesaria» entre ambas maternidades. El *P. J. Riudor, S. I.*, ha investigado el mismo problema históricamente en los teólogos del siglo *xii*, para quienes la unión de las dos maternidades resulta clara.

Tema muy dentro del Congreso de Lourdes es el que desarrolla el *P. Enrique del Sagrado Corazón, O. C. D.*, que compara entre sí la maternidad espiritual de María con la maternidad de la Iglesia. Estudio de recia contextura especulativa sobre una sólida inspiración histórica. La maternidad de María y la de la Iglesia son una sola maternidad espiritual diferentemente participada; «la maternidad de la Iglesia es la actualización y la realización concreta y visible de la interna e invisible gracia maternal de María». Ulteriormente, la maternidad espiritual es una maternidad en sentido propio, no metafórico, por ser «comunicación de una naturaleza *per propriam, actionem*». Todo ello está bien fundado y supone un serio progreso en la investigación teológica. Por esto mismo desearíamos una mayor explicación sobre un punto que nos resulta problemático: si el que la comunicación de la naturaleza sea «*per propriam actionem*» se requiere para el concepto propio de maternidad, ¿cómo se verifica éste en la Iglesia, que comunica la naturaleza divina «de una manera ministerial, o *per actionem Christi*»? El autor concede que la gracia de la maternidad espiritual ha tenido su realización «con propiedad» en María; que la Iglesia no puede realizar en sí el concepto «estricto» de maternidad. Pero entonces, ¿cómo se mantiene la tesis de la unidad? ¿No serán dos conceptos, uno propio y otro metafórico? Nótese que en la Cruz y la Misa, con que el autor quiere ilustrar su posición (y es ilustración muy interesante), ambas realizan «la verdadera razón de sacrificio».

Muy dentro también del Congreso de Lourdes está el tema desarrollado por el *P. Pedro de Alcántara Martínez, O. F. M.*: puesto de la Virgen en el Cuerpo Místico de Cristo. Aquilatada la terminología según las enseñanzas de la encíclica «*Mystici Corporis*», María no puede llamarse en rigor miembro del Cuerpo Místico; es, sí, Madre del mismo Cuerpo y participa de Cristo Cabeza una capitalidad subordinada, contra la que no militan en nada su redención, ni su muerte, ni su mérito posiblemente sólo de congruo.

Los trabajos siguientes ilustran de diversas formas el influjo de Nuestra Señora sobre el Cuerpo Místico y la vida sobrenatural. Ante todo, el influjo en la producción de la gracia actual, estudiado por el *P. Esteban San Martín de la Inmaculada, O. R. S. A.*, no en su existencia, si no en su naturaleza íntima. Partiendo de la causalidad de María en la redención objetiva subordinadamente con Cristo en un único principio de salvación, ve prolongada la actuación de ese único principio en la redención subjetiva con la eficiencia física de todas las gracias. Esta doctrina la encuentra el autor claramente enseñada en la encíclica «*Ad Caeli Reginam*», si se lee paralelamente con la encíclica «*Quas primas*». Sea de ello lo que fuere, hubiéramos deseado una atención mayor a las dificultades concretas que a dicha teoría (tantas veces repetida en Lourdes) opone la naturaleza de la gracia actual. El influjo de María en la producción de la gracia sacramental lo estudia el *P. M. García Miralles, O. P.* He aquí su tesis: «María influye real y físicamente en la producción de toda gracia sacramental; directamente al hacer ella posible en la Eucaristía la gracia de la incorporación y al conferirla ésta en la gracia elevante de los otros seis y por concomitancia con ellos la gracia sanante».

Los dos estudios siguientes se refieren a la extensión del influjo maternal de María en dos casos particulares: uno sobre los Angeles, del *P. Alejandro de Villalmonte, O. F. M. Cap.*, y otro sobre la Iglesia del Antiguo Testamento, del *P. M. Gordillo, S. I.* El primero, en una visión de la economía de la gracia fuertemente escotista, defiende el influjo de María sobre todas las gracias concedidas a los Angeles, entendiendo así su título de Reina y propugnando su Maternidad espiritual sobre ellos. Maternidad que es concretamente Mediación, Corredención y distribución de gracias a los Angeles como a los hombres. El *P. Gordillo* en una bellísima exposición descubre el influjo real de Nuestra Señora en la gracia de los hombres que vivieron antes de Ella, en la Iglesia del Antiguo Testamento, a la que se extiende también la Maternidad espiritual.

Esta misma maternidad abre inmensos horizontes a la acción de María en la vida de las almas. De un modo general lo ha estudiado el *P. S. del Páramo, S. I.*, en la doctrina del *P. Alfonso Salmerón*. Más en particular, el *P. A. Levassor-Berrus, P. S. S.*, in-

vestiga esa acción en el desarrollo de la vida espiritual. Especialmente en la experiencia mística mariana se detiene el P. *Basilio de San Pablo, C. P.*, fundamentando teológicamente su posibilidad y comprobando su realidad con documentos históricos. Finalmente el R. P. *Masson, O. P.*, nos expone en un trabajo muy sugestivo la eficacia mariana del Rosario.

Los dos últimos estudios están consagrados al influjo que ha tenido la devoción de Nuestra Señora en la vida interior de dos místicos: San Carlos de Sezze (por el P. R. *Sbardella, O. F. M.*), y la Sierva de Dios Lucia Mangano (por el P. A. *Martinielli, O. F. M.*)¹⁷.

La breve reseña que hemos hecho de estos magníficos cinco volúmenes, demuestra por sí sola, el valor científico de la colección *Maria et Ecclesia*; que, al igual que las precedentes, *Alma Socia Christi* y *Virgo Immaculata*, encierran un arsenal riquísimo de ciencia mariológica, marcan los reales progresos de la Mariología en nuestro tiempo y se hace imprescindible para todo el que desee estudiar a fondo la teología de Nuestra Señora.

J. A. de Aldama, S. I.

ZAVALLONI, ROBERTO, *La libertad personal*. Presentación de Fr. Agostino Gemelli. Traducción de J. Fábregas Camí, S. I. Madrid, Razón y Fe.

Ya es una buena garantía, que recomienda a priori, el libro que comenzamos a reseñar, la presentación que de él hace el llorado P. Gemelli. Y de verdad que el mérito intrínseco de este trabajo concienzudo de su auxiliar el P. Zavalloni, pedía una portada digna: que lo es, sin duda, el sustancioso contenido de la «Presentación».

Hace este libro el número 18 de la Colección Psicología-Medicina-Pastoral. No dudamos afirmar que, entre los hasta ahora aparecidos, es uno de los mejores. Obras así justifican plenamente una traducción: en el caso de la presente, no sólo, porque en España desgraciadamente es muy poco lo que de original se produce en el campo de la psicología experimental; sino, sobre todo, porque el trabajo de Zavalloni aborda el problema de la libertad, con rara competencia, desde todos los puntos que pueden interesar al curioso por conocer las raíces más hondas, fisiológicas y psicológicas de la actividad libre y consciente del hombre.

Hay en estas páginas mucha doctrina, bien digerida, bien presentada, bebida en las mejores fuentes y contrastada con la experiencia inmediata de los mismos que se sienten dueños del preciado don. Consta el libro de dos partes. En la primera se hace el análisis psicológico de la libertad. En la segunda, se establece su valoración teórica. En realidad, no hay nada despreciable o de que, por fútil o intrascendente, se pueda prescindir, al leer saboreando. Sin embargo, hay capítulos singularmente interesantes: el segundo, por ejemplo, el cuarto, el quinto y el octavo.

Añade valor al que ya, de suyo, tiene la exposición personal del autor, una extensa nota bibliográfica (pp 313-338), en la que se recoge lo principal, seguramente, que, en estos últimos años, se ha escrito referente al tema de la libertad, desde el punto de vista psicológico. Da pena que, entre multitud de nombres, ingleses, franceses, alemanes, norteamericanos, sólo figuren, como embajadores de la ciencia española, Laburu y López Ibor. Algo es, pero muy poco, aún juntando tres o cuatro hispano americanos más.

Entre tanto libro traducido, que muy bien podía haberse quedado sin traducir, por lo poco o nada de nuevo y provechoso que nos suelen ofrecer, se siente uno satisfecho de poder ser totalmente sincero al alabar, sin reservas, libro y autor, y al aplaudir la idea de su traducción y la realización de ella.

A. Peinador, C. M. F.

17. Una parte de los trabajos de este tomo de las Actas ha sido publicada también como volumen 20 de «Estudios Marianos».

WEITZEL, EUGENE, J., C. S. V., M. A., S. T. L., *Father Connell Answers moral questions*. Washington, D. C., The Catholic University of America Press, 1959. Edited by Rev.

Se trata de una selección de las Consultas respondidas en *The American Ecclesiastical Review*, por el redentorista, P. Francisco J. Connell, autor también, entre otras obras, de *Outlines of Moral Theology*, traducido a nuestra lengua por la editorial «El Perpetuo Socorro», de Madrid.

Como advierte el autor en el Prefacio, se abstiene, en general, al responder a las diversas cuestiones, de discutir, por extenso, los diversos puntos de vista controvertidos, ateniéndose al sentir de la mayoría. Es, por tanto, un tono moderado el que se advierte en todas las soluciones a los casos presentados, y un criterio sano y seguro el que predomina a lo largo de los XII capítulos en que van divididas las materias: *virtudes teologales, justicia, religión, veracidad, templanza, bautismo, confirmación* y demás sacramentos, un capítulo para cada uno.

A veces se nos quiere dar a entender que por aquellos mundos de Norteamérica, se miden ciertas cosas con criterios más amplios que por aquí. Gracias a Dios, no parece ser así, refiriéndonos a los responsables en la formación de las conciencias. Véase, por ejemplo, la respuesta sobre la ilicitud de los exhibicionismos de que habla la Consulta 24; la 61, sobre el Boxeo; la 62 y ss., sobre ciertos procedimientos de esterilización femenina; la 88; la 179, sobre la fecundación artificial; la 181 sobre la continencia periódica, etc.

Consideramos un acierto la publicación de esta clase de obras, en las que se llega al dato concreto del caso vivido, por la perenne actualidad que se les puede dar y, sobre todo, porque descargando a los expósitos de la necesidad de descender demasiado, o demasiado frecuentemente, a lo casuístico, pueden éstos más fácilmente entregarse a la elaboración estrictamente científica, que, al cabo, es lo más importante, de cuya falta se resentirán las mismas conclusiones prácticas. Como, además, la que ahora ofrecemos al lector hispano recuerda climas morales algo diversos del nuestro, tiene el particular interés de darnos la oportunidad de conocer problemas específicos de allí, y de reconocer el valor universal de los principios de la Teología Moral católica.

A. Peinador, C. M. F.

NAVARRETE, URBANO, *La buena fe de las personas jurídicas en orden a la prescripción adquisitiva*. Estudio histórico-canónico. Roma, Università Gregoriana, 1959.— XIX-377 pp.

Es una tesis doctoral muy bien trabajada. El tema es interesante. Aunque en el título nada se indique, sólo se estudia la doctrina del *ius vetus*, como se advierte en el Prefacio. Dice el autor que «esta limitación tiene importancia para proceder con claridad, dada la diversa actitud del Derecho Canónico actual respecto al Derecho Civil, en el instituto de la prescripción. Antes vigía el Derecho Romano como supletorio del Canónico. Ahora, tratándose de la prescripción de bienes eclesiásticos, es canonizada la legislación civil de cada nación (c. 1508). De ahí que en el Derecho Canónico actual, el factor buena fe en orden a la prescripción, no puede ser tratado de modo tan unitario como en el Derecho precedente, ya que las exigencias de lo que llaman buena fe jurídica, pueden ser diferentes en cada una de las diversas legislaciones vigentes».

No es tan verdad que el derecho actual canonicamente la legislación civil en lo tocante a la prescripción: la canoniza *no en todo, puesto que el citado* c. 1508, que establece el principio de la canonización, le limita con una importantísima salvedad: «salvo praescripto canonum qui sequuntur». Y entre los cánones que siguen está el 1512, según el cual «nulla valet praescriptio, nisi bona fide nitatur, non solum initio possessionis, sed toto possessionis tempore ad praescriptionem requisito». Con este canon a la vista, juzgaríamos nosotros que el factor buena fe no ofrece, en el derecho actual, más dificultad que el de su existencia en los casos dudosos o el de su exigencia o no exigencia en los derechos civiles. Claro que mucho depende del concepto que se tenga de la buena fe jurídica, como distinta de la buena fe teológica. A pesar de las reservas del autor

(p. 106), sigue pareciéndonos exacta nuestra definición (*Cursus Theol. Mor.* t. 2, vol. 2, n. 149): «*quam lex praesumit dari...*», perfectamente aplicable a todos los casos de buena fe civil o jurídica. Esta presunción está latente en toda posesión «*quae ex lege non habet vitium*» (definición de Schmalzgrueber), porque la ley no puede amparar el latrocinio o la violencia.

De todos modos, dueño era el autor de limitar su investigación al derecho antiguo y nadie se lo habrá de criticar.

Después de un capítulo introductorio, sobre el sujeto en las prescripciones del *Corpus Iuris Canonici*, las ficciones de derecho en la atribución de actos psicológicos y morales a los entes jurídicos y la vigencia del Derecho Civil y del Canónico en las prescripciones canónicas y civiles, habla en una *primera parte* de la buena fe en el instituto de la prescripción (capítulo primero y segundo). En una *segunda parte*, de la fe inicial en los entes jurídicos (capítulo tercero, cuarto y quinto). En la *tercera*, de la continuación de la fe inicial en los entes jurídicos (capítulos sexto al noveno y último).

Todos estos extremos del tema general están desarrollados con singular competencia, estudiándolos concienzudamente en los canonistas y teólogos principales, cuyas aseercciones criba con mucha justeza y precisión. Sin entrar en pormenores de detalle, que pudieran suscitar ligeras discrepancias, podemos asegurar ser óptima la impresión que deja la lectura de esta tesis doctoral, la cual puede prestar a los estudiosos —no está destinada ciertamente al gran público— muy buenos servicios.

A. Peinador, C. M. F.

CONCETTI, HYGINIUS, O. F. M. *De christianae conscientiae notione et formatione secundum Bernardinum Senensem*. Roma. Instituto Storico dei Frati Minori Cappuccini, 1959.—51 pp.

Se trata de un resumen de tesis doctoral, en la cual se estudia el pensamiento del gran Maestro y Doctor de Sena, S. Bernardino, acerca del problema de la conciencia, siempre antiguo y siempre nuevo. No hay novedades de bulto; pero sí demostraciones, dignas de tenerse en cuenta, de lo que por aquellas calendas, juzgaban uniformemente los sabios y guías de las multitudes, acerca de puntos claves, que luego fueron y siguen siendo semillero de dimes y diretes, buenos para divertir y mejores para desautorizar una parte tan noble de la teología, como es la moral. Con buen acuerdo, nuestro autor no se mete en dibujos, aunque lanza sus puntaditas muy comedidas y prudentes (véase p. 32).

De verdad nos agradaría, y creemos que agradaría a muchos, la publicación completa del trabajo más amplio y profundo que tiene ya realizado el autor.

A. Peinador, C. M. F.

ALCALA GALVE, ANGED, *Medicina y Moral en los discursos de Pio XII*. Madrid. Edic. Taurus, 1959.—472 pp.

Es un trabajo meritisimo el que ha realizado el joven y diligente autor, y un gran servicio el que ha prestado a los profesionales de la medicina y de la Moral. Es parte de un proyecto de más envergadura que hubiera comprendido toda la Moral Profesional en los discursos del llorado Pontífice.

Divide la obra en dos partes. En la primera, toca los aspectos generales de la medicina en sus relaciones con el dolor, la moral y el derecho. En la segunda, se ocupa de las especialidades médicas. Son las mismas palabras del Papa las que se aducen en los distintos capítulos, por lo que está garantizada la autenticidad de la doctrina.

Acrecen singularmente el mérito de esta selección sistematizada de textos pontificios, las introducciones y notas, que ambientan convenientemente cada uno de los temas y ponen al lector en condiciones de hacer, por su cuenta, más profundas investigaciones. La bibliografía es amplísima y recientísima: se puede asegurar no haberse escapado al autor trabajo alguno, que valga la pena ser tenido en consideración, sobre los puntos tratados por el Papa.

Para nuestro gusto, ha construido, sobre la base solidísima de la doctrina de Pío XII, una Moral Profesional médica, que gana en seguridad y en claridad de ideas a la mayor parte de la producción que, en este género se nos ha dado hasta ahora, nativa o importada, más de una vez sin evidente necesidad. No queremos decir que un examen minucioso y comparativo de esta labor personal del autor, no encontrara motivos para algún que otro leve reparo: quizás sí, aunque a nosotros nos ha dejado plenamente satisfechos su lectura. En cualquier caso, creemos que este Tratado de Medicina y Moral es acreedor a la acogida benevolentísima, que ciertamente le habrá de hacer el público al que se destina: médicos y sacerdotes principalmente.

Nuestro apauso incondicional y nuestra recomendación sin reservas.

A. Peinador, C. M. F.

SNOECK, ANDREAS: *Confesion y psicoanálisis*. Trad. del neerlandés por Cons. Ruiz-Garrido Madrid. Ed. Fax, 1959.

Es un estudio interesante, y no muy extenso —159 páginas, incluida la bibliografía—, acerca de las relaciones entre la confesión y el psicoanálisis, al que se ha añadido un trabajo adicional del P. J. M. Hollenbach, S. I. sobre culpa y neurosis (pp. 163-194). Al sacerdote, confesor o guía de almas, importa siempre conocer cuanto se relaciona con la culpa, sus causas y los medios naturales o sobrenaturales con que cuenta el hombre, con el auxilio de los sacramentos y de la ciencia, para liberarse totalmente de ella. Se trata aquí de divulgar, no de profundizar en un tema, por otra parte, bastante traído y llevado.

Con esas advertencias por delante, vale la pena recorrer pausadamente estas páginas, que si no están hechas acaso para enseñar, en el sentido estricto de la palabra, ilustran, orientan e inquietan saludablemente.

A. Peinador, C. M. F.

ORAISON, MARC, *La unión de los esposos*. Trad. por Pedro Meseguer, S. I. Madrid, 1959. Ed. Razón y Fe.

Con datos sacados de la biología, de la Psicología y de la teología, teje el autor, muy conocido y reputado en esta clase de temas, una serie de observaciones realistas y de un gran sentido educador cristiano, encaminadas a conseguir lo que tiene que ser el ideal en la vida en común de los esposos.

Literatura acerca de esta materia abunda, quizás con exceso. Sin embargo, no dudamos en afirmar que el libro, que reseñamos, vale la pena ser leído y recomendado, no al vulgo ciertamente, sino a personas con alguna formación y con reconocidas disposiciones para recibir lo fino y elevado de las cuestiones de intimidad matrimonial; capacitadas además moralmente para aspirar, con probabilidades de éxito, a lo perfecto en este punto.

No es la novedad, ni la profundidad precisamente, lo que hace meritorio este trabajo, y lo que justifica su publicación y su traducción, sino el buen sentido, conjugado con una competencia no discutida, médica y pastoral, la carencia de cuyas dotes reduce a la categoría de papel inútilmente mojado a tantos librillos morbosamente exhibicionistas de lo sexual.

En la edición española se añade un Apéndice, en que se insertan algunos Documentos Pontificios interesantes referentes al objeto de este libro: la Encíclica «Casti Connubii» de Pío XI, el Decreto del Santo Oficio sobre los fines del matrimonio, al que el autor hace, por cierto, una tímida referencia (p. 58), insuficiente tal vez para liberarle de la nota de una mal disimulada concomitancia con la tesis de Doms; el famoso Discurso de Pío XII de 29 Octubre 1951, a las Comadronas, etc.

A. Peinador, C. M. F.

DÍAZ DE CERIO RUIZ F., S. I., W. *Dilthey y el problema del mundo histórico*. Estudio genético-evolutivo con una bibliografía general. Barcelona, Juan Flors, 1959.—LV-547 pp.

No es dudoso que uno de los pensadores que han determinado el rumbo actual de la Filosofía, en algunos de sus sectores más significativos, haya sido Dilthey y que el hallazgo capital introducido por Dilthey en la circulación filosófica haya sido la conciencia histórica. De ahí el interés de actualidad que revisten todos los estudios dedicados a esclarecer esta conciencia histórica, en su origen, sus aplicaciones, sus alcances... La obra que tenemos entre manos, tesis doctoral de su autor en la Universidad Gregoriana, se aplica expresamente a describir la génesis y el desarrollo del pensamiento diltheyano en su tema central relativo al problema del mundo histórico. Con una singular paciencia de benedictino va el autor detectando y describiendo el desarrollo de la evolución doctrinal, por la que la mente de Dilthey fue pasando desde sus primeros germinales vislumbres, ya en sus juveniles años de estudiante, hasta sus últimas fases de sazónada madurez. La nueva problemática, tal cual en el horizonte de su vida de estudioso se fue paso a paso perfilando, es fielmente descrita al filo de sus obras, estudiadas en un orden rigurosamente cronológico, con la atención alerta a captar la aparición de cada nuevo brote, con el que el pensamiento central de Dilthey se va sucesivamente enriqueciendo. Todos los escritos de Dilthey han sido diligentemente escudriñados y bajo este aspecto la obra puede decirse con justicia exhaustiva. Creemos que un estudio así, inspirado en devoción y simpatía hacia el pensador estudiado, lo que en manera alguna oscurece la limpidez de la visión, contribuirá poderosamente a fijar los rasgos característicos de la personalidad de Dilthey y a la vez a disipar los numerosos malentendidos que alrededor de su figura filosófica se han adensado. Aunque, como cautelosamente observa el autor, no ha madurado todavía el tiempo para enjuiciar definitivamente a Dilthey (509).

Entendemos, con todo, que el método histórico-genético, tan cerradamente seguido por el autor, puede ser ocasión de que el lector sufra frecuentes desorientaciones a lo largo de su lectura; los árboles impiden con excesiva frecuencia ver el bosque. Aunque la obra no carece efectivamente de unidad, ésta difícilmente se descubre; el propio autor se percató e ingenuamente lo confiesa, que el método de que se sirve es un «método repetitorio hasta la saciedad» (439-40). Hablando en términos de arte diríamos que el autor emplea una técnica impresionista, dejando que el lector, perdido en un bosque de detalles, no siempre significativos, se forme por sí mismo una idea cabal y unitaria del conjunto. Parodiando una frase de Kant, nos atreveríamos a afirmar que este libro sería más largo, si no fuera tan largo.

R. López de Munain, O. F.

EGAÑA, A. DE, *La teoría del Regio Vicariato Español en Indias*, en «Anal. Gregor.», 95 (Roma, 1958).

El presente trabajo trata de exponer uno de los hechos más interesantes de la historia de las Misiones, como es el Vicariato español en las misiones de las Indias durante los siglos XVI y siguientes. Como es sabido, tanto España, como Portugal, usaron el sistema patronal respecto de la Iglesia en sus extensas colonias de ultramar, para el cual fueron obteniendo abundantes privilegios. Pero, según se expresa el autor, mientras «Portugal invoca para su rey el solo título de Patronato, sobre las misiones, en España nace y se desarrolla una teoría, según la cual sería su Monarca Vicario o delegado pontificio para todo el complejo misionero y misional del Imperio ultramarino español».

El autor, pues, estudia el desarrollo y los resultados de esa teoría del Vicariato español en las misiones. Para ello, recorre en el capítulo I los diversos documentos pontificios, en los que se basa la teoría del Vicariato, que son principalmente los de Alejandro VI a los Reyes Católicos y los de los Papas siguientes hasta San Pío V, sobre los que se basa el Patronato español. Sobre estos documentos se fue desarrollando, a lo largo del siglo XVI, la práctica del Vicariato regio, y juntamente con ello surgió la teoría del mismo Vicariato, «a impulsos de un deseo explicable de legitimar la... actuación regia, en la que encontraban apoyo sus creadores, los religiosos misioneros de Indias; creyendo con ello suplir las atribuciones del... Patronato...».

Así pues, en el amplio cap. III expone el autor esta Teoría del Vicariato, tal como la concebían sus principales defensores, entre los que enumera seis franciscanos, un dominico y un agustino. A continuación se presenta en el cap. IV la Teoría Vicarial, tal como aparece en los oficiales regios de Indias, sobre todo, en el más significado, Juan de Solórzano Pereira.

En esta forma, a principios del siglo XVII, había llegado la Teoría a una elaboración casi completa, cuando es denunciada en 1641 por Lelio en Roma ante la Congregación del Índice, y poco después, en 1642 y 1644, es condenada por la Congregación de Propaganda. Pero estas condenaciones no bastaron para detener la práctica del Vicariato, que posteriormente es proclamada por insignes eclesiásticos, como Villarroel en Santiago de Chile, como se expone en los cap. V y VI.

Más aún. A partir de 1722, apoyándose en la actitud benévola de la Santa Sede con España, en la debilidad de algunos Papas y en las corrientes regalistas de la época, la Teoría Vicarial se transforma en un arma de los regalistas, es proclamada oficialmente en 1765 por Carlos III e incluida en el Nuevo Código de Leyes de Indias en 1783. Así se expone ampliamente en los dos últimos capítulos, VII y VIII. La última vez que fue proclamada la Teoría Vicarial fue en 1856 por Isabel II; pero espontáneamente se extingue al deshacerse el imperio español de ultramar.

Con su exposición objetiva y bien razonada sobre la base de abundante documentación original, el autor ha realizado una obra de gran trascendencia para esclarecer un punto básico en la actuación religiosa de España durante el período de su imperio colonial. Frente a las inculpaciones de arbitrariedad y falta absoluta de fundamento jurídico en las ingerencias del gobierno español en la dirección de las misiones y de los asuntos religiosos de ultramar, aparece claramente cómo los representantes y defensores del Vicariato de Indias se apoyaron siempre en documentos legítimos emanados de la Santa Sede. Más aún. Cuando más tarde, ante la oposición expresa de las Congregaciones Romanas, se dejó de proclamar el Vicariato como teoría jurídica se la siguió como práctica y como costumbre antigua.

Como claramente pondera el autor, es cierto que las fuentes pontificias no dan de hecho suficiente base jurídica para admitir que los Papas delegaron en los Reyes de España la jurisdicción eclesiástica, constituyéndolos en vicarios o delegados pontificios; mas, por otra parte, no hay duda que Alejandro VI, Julio II y Adriano VI concedieron a los Reyes de España el más universal Patronato con el derecho de seleccionar y enviar misioneros, fomentar y sostener económicamente las misiones, todo lo cual fue otorgado a los monarcas españoles en los momentos en que los Papas no podían atender a la evangelización del Nuevo Mundo, que por lo mismo encargaban de un modo especialísimo a nuestros Reyes. Esta incumbencia la asumió posteriormente la Congregación de Propaganda; pero, entretanto, se comprende perfectamente que, sobre la base de las concesiones patronales legítimamente recibidas, los Monarcas españoles procuraran ampliar sus facultades llegando a la teoría del Vicariato, que va ciertamente más allá de lo que autorizan los documentos pontificios.

Mas, por otra parte, a la luz de la presente exposición, aparece también que, al iniciarse en la Congregación de Propaganda y en los elementos romanos la oposición a la Teoría Vicarial española, se pasaron por alto o se olvidaron multitud de facultades, concesiones y derechos, otorgados anteriormente por la Santa Sede y que no habían sido abolidas. De hecho, no puede negarse según concluye el autor, que «surge hasta hoy inclusive esa magnífica realidad histórica innegable, creada a la sombra del Patronato y del Vicariato...: la Iglesia Católica de las antiguas Indias de España».

B. Llorca, S. I.

PIRRI, P., S. J., *L'interdetto di Venezia del 1606 e i Gesuiti. Silloge di documenti con introduzione.* En «Bibl. Instit. Hist. S. J.», XIV (Roma, 1959).

El benemérito P. Pedro Pirri nos ofrece en el presente volumen, publicado por el Instituto histórico de la Compañía de Jesús, un verdadero arsenal de interesante documentación sobre la posición de los Jesuitas durante todo el desarrollo del entredicho lanzado en 1606 por el Papa Paulo V (1605-1621) contra la Señoría de Venecia y la subsiguiente reconciliación de ésta con el Romano Pontífice.

Como base y punto de partida de la documentación reproducida en la obra, se propone, a manera de introducción, una síntesis del desarrollo exterior de los acontecimientos. En medio de la lucha emprendida por la Iglesia Católica, después del Concilio de Trento, por su renovación interior y en defensa de sus libertades y derechos frente a los abusos de los poderes seculares, el caso de Venecia es uno de los más significativos y sintomáticos. En efecto, aprovechando el Papa Paulo V la ocasión de haber violado la República de Venecia la inmunidad personal eclesiástica con el arresto de los dos eclesiásticos, Escipión Sarraceno, Canónigo de Vicenza, y Brandolino Valdemarino Furlano, abad de Nervesa en la diócesis de Treviso, y queriendo castigar los frecuentes y graves abusos contra la jurisdicción eclesiástica, lanzó en 1606 el entredicho contra Venecia.

La excitación que se produjo en toda la República fue extraordinaria. El Senado protestó contra el entredicho, dando por pretexto su invalidez por la forma como había sido promulgado, en todo lo cual llevó la voz cantante el célebre servita Paolo Sarpi, acérrimo enemigo de todo lo Romano y de los Jesuitas. Entablóse, pues, una lucha, cada día más intensa, entre los senadores de la República, que procuraban por todos los medios posibles que no se observara el entredicho, y la Santa Sede y sus defensores que lo apoyaban. La mayor parte de los eclesiásticos sucumbió a la presión de la autoridad civil y seguía celebrando los oficios divinos sin hacer caso del entredicho. Pero los jesuitas, después de alguna hesitación inicial sobre la conducta que debían seguir, se pusieron decididamente al lado del Papa, seguidos de los capuchinos, teatinos y mínimos. El Papa persistió en la rigurosa observancia del entredicho, y como los jesuitas y las demás Ordenes religiosas indicadas se mantuvieron en su defensa contra las órdenes expresas del Dux de Venecia, fueron desterrados.

Siguieron luego interminables discusiones, mientras Paolo Sarpi, con todo el apasionamiento de su odio antirromano y antijesuitico, defendía los supuestos derechos de la Señoría, y Bellarmino con otros teólogos pontificios defendían el manifiesto derecho de la Santa Sede. El resultado fue el destierro violento de Venecia de los jesuitas y de las demás órdenes que defendían los derechos del Papa. La discusión continuó cada vez con más violencia. Expónense la misión a Roma del célebre P. Possevino y la mediación del mismo P. General de los Jesuitas, Claudio Aguaviva, y el P. Cotton, entre el Papa y Enrique IV, con el objeto de llegar a una solución del conflicto. Es célebre en este sentido el acto heroico del P. Aguaviva; pues, viendo que el único obstáculo que se oponía a la reconciliación era el empeño del Papa en que se levantara el destierro contra la Compañía de Jesús, y la voluntad decidida de Sarpi y los venecianos de no transigir en este punto, manifestó al Romano Pontífice su disposición, de sacrificar a su Orden en beneficio de la Iglesia y de la paz de Venecia y de la cristiandad.

Sobre esta base siguió la reconciliación de Roma con Venecia, que trajo consigo el levantamiento del entredicho y la vuelta de las demás Ordenes desterradas, a excepción de los jesuitas. Según parece, fue Sarpi quien impuso esta condición.

Después de esta introducción histórica, el P. Pirri reproduce la copiosa documentación original, que prueba abundantemente todo lo indicado. Está dividida en cuatro partes: antes del entredicho; después del mismo; después del destierro; reconciliación de Venecia con expresa exclusión de los Jesuitas.

Como el objeto de la obra es ilustrar la posición y conducta de los Jesuitas durante este gran conflicto, son interesantes los documentos reproducidos sobre el destierro de los Jesuitas de la célebre casa profesa de Venecia y la consiguiente misión a Roma del P. Antonio Possevino; y la salida de los Jesuitas de los Colegios de Brescia, Padua, Verona y Vicenza. Asimismo los que se refieren a su situación y conducta durante la dispersión, y sobre todo, la abundante documentación en torno a la reconciliación,

particularmente la intervención del P. General de los Jesuitas, Claudio Aguaviva. De todo ello se desprende con evidencia, que el único motivo de todas las vejaciones, de que fueron víctimas aquellas Ordenes religiosas y en particular la Compañía de Jesús, fue su fidelidad a la Santa Sede.

B. Llorca, S. I.

A. P. BENETT, J. C. D., *The Jurisdiction of the Archbishop of Canterbury, An historico-Juridicial study*. En «Analecta Gregoriana», 98 (Roma, 1958).

Como dice el mismo autor del presente trabajo, el motivo de escribir lo es, por un lado, la gran importancia de la archidiócesis de Cantorbery, primada de la gran Bretaña, y por otro, el deseo de rectificar algunos falsos conceptos emitidos por algunos escritores después de la llamada Reforma protestante o anglicana. Precisamente por eso se ha querido estudiar todo este asunto directamente en las fuentes, con el objeto de que el resultado del estudio sea verdaderamente fidedigno y responda a la realidad de los hechos. De la extraordinaria importancia de la sede de Cantorbery es buen indicio el hecho, que su jurisdicción se extendió no solamente a la Gran Bretaña, sino a diversos territorios fuera de la Isla, como fueron Irlanda y parte de Francia.

Ante todo, se expone el principio de la diócesis de Cantorbery, que fue obra de San Agustín de Inglaterra con ocasión de la conversión de los anglosajones a fines del siglo vi. Por esto su primera característica, estudiada detenidamente en la presente obra, es que se trata de una diócesis monástica, cuyo primer Arzobispo fue el mismo San Agustín, monje, y sus sucesores durante varios siglos proceden igualmente del monacato. Esto no obstante, algunos de los más importantes y ruidosos conflictos que tuvo la sede de Cantorbery tuvieron lugar precisamente con diversos grupos de religiosos. A ello dedica el autor el capítulo segundo, donde se exponen con particular detención las controversias sobre el enterramiento de los Arzobispos de Cantorbery, las relaciones mantenidas entre el Arzobispo y los monjes del célebre monasterio del Salvador, denominado comúnmente de San Agustín, y otros asuntos semejantes con otros monasterios.

Con el tercer capítulo aparece más claramente la importancia que va adquiriendo la sede de Cantorbery, al extender su jurisdicción a otras diócesis. Ante todo, pues, se estudia lo que se refiere a las sedes de la Gran Bretaña, y de un modo más especial a la de Rochester, excelente ejemplo de cómo fue poco a poco librada una diócesis de la protección de su patrono.

De aquí se pasa al estudio de la cuestión sobre si la sede de Cantorbery poseía jurisdicción fuera de Inglaterra. La respuesta, fundada en documentos ineludibles, es afirmativa. Los dos ejemplos bien probados son, por un lado, Dublin, en Irlanda, y por otro, el territorio francés conquistado por Inglaterra. La jurisdicción sobre Dublin aparece ya en tiempo de Lanfranco y san Anselmo, y, según parece, se introdujo por el uso y costumbre. En cambio, la de Francia, por concesión expresa del Papa.

A estos tres capítulos, en los que aparece la sede de Cantorbery en su aspecto jurídico y en su jurisdicción sobre diversas diócesis, sigue el amplio capítulo cuarto, en el que se presenta su significación como sede metropolitana y primada y como centro de una provincia eclesiástica y un territorio cristiano. Estúdiase primero la significación característica de la sede primada y los conflictos que de este concepto se derivan, y a continuación, tomando como ejemplo el arzobispo de Chichele (1414-1443) anterior a la pseudo-reforma, se exponen las diversas atribuciones propias del metropolitano o primado, ejercidas por el arzobispo de Cantorbery. Tales son: la confirmación de la elección y la consagración de los obispos sufragáneos; el derecho de convocar y presidir un concilio provincial; el derecho de visitar las sedes sufragáneas; el derecho y obligación de suplir las negligencias de éstos; el derecho de apelación; la administración de las Sedes vacantes

El trabajo es particularmente recomendable por la abundancia de documentación original en él empleada y por la objetividad y serenidad en la exposición, así como también por el profundo conocimiento que muestra el autor de los diversos problemas históricos y jurídicos del tiempo.

B. Llorca, S. I.

PÉREZ CARMONA, J., *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*. Burgos, 1959.—335 pp. + 114 láms. y un mapa.

Viendo el mapa de distribución geográfica del románico de la provincia de Burgos, queda uno impresionado ante la abundancia de monumentos con que este arte está representado.

Solamente su examen nos da ya idea del esfuerzo que ha tenido que realizar el autor para escribir este libro, pues al recorrer sus páginas se cae pronto en la cuenta de que las notas están tomadas a la vista de los mismos monumentos, lo que supone largos y molestos desplazamientos a los más apartados rincones de la provincia.

Cierto que en muchos casos la noticia se limita a pobres restos, únicas huellas, de una iglesia que poco a poco se va desmoronando; pero por eso mismo el esfuerzo realizado es más meritorio, pues sin él, se hubiera perdido el dato, tal vez precioso para la historia, de la existencia de tal edificio.

El autor ha encontrado bastante desbrozado el camino, pues no es escasa la bibliografía sobre el románico burgales, de la que ha sabido servirse el señor Pérez Carmona.

Y esto no lo decíamos para disminuir el mérito de la obra, pues bien se advierte en ella la labor personal del autor, sino para poner de relieve el mérito de haber sabido utilizar convenientemente trabajos que estaban dispersos y medio perdidos.

El autor divide la obra en dos partes: Arquitectura y Escultura monumental.

En la primera parte estudia en varios capítulos todos los elementos que integran la parte arquitectónica de los edificios románicos conservados en la provincia de Burgos.

En esta parte resalta la pobreza de datos cronológicos que suministra la epigrafía, en comparación con el gran número de iglesias conservadas.

Tal vez hubiera sido mejor que estos datos epigráficos, en lugar de ir al principio todos ellos juntos, se hubieran ido disponiendo al hablar del edificio a que pertenecen.

Resulta también algo extraño que los archivos no suministren datos cronológicos sobre edificación de iglesias, pues sólo se habla de un facsímil de una inscripción de la iglesia de Arlanza, conservado en el archivo de Silos.

La segunda parte trata de la escultura románica, pero prescindiendo de la escultura o imaginería exenta.

Toda esta parte la estudia el autor refiriéndola y relacionándola con los artistas de Silos.

La obra hubiera resultado más completa, y el panorama del románico burgalés más acabado, si hubiera también incluido este otro aspecto de la escultura, así como también las llamadas artes menores, como indica ya el P. Urbel en el prólogo de la obra.

Es de suponer que el autor habrá encontrado razones poderosas para limitar el campo de su estudio.

Se acompañan 114 láminas que nos dan 291 fotografías, que aumentan notablemente el valor del libro, que se cierra con los índices acostumbrados.

F. Marcos Rodríguez.

ISUSSI, MARIA BEGOÑA DE, M. M. B., *La espiritualidad misionera de la M. Margarita María L. de Maturana, a la luz de la teología*. Berriz (Vizcaya), Ed. «Ángeles de las Misiones», 1959.

Este libro es una tesina presentada y defendida en el Pontificio Instituto «Regina Mundi» de Roma. Su autora es una Misionera mercedaria de Berriz (Vizcaya) y el asunto un estudio de la espiritualidad de la M. Maturana, eje capital de la prodigiosa evolución y crecimiento del pequeño Convento de Mercedarias de Berriz, cuyas religiosas por obra principalmente de la M. Maturana, prepararon de un aislado convento de clausura a una grandiosa federación de casas misioneras y de Colegios femeninos muy acreditados y esparcidos por España y el Oriente.

La M. Comendadora —pues lo fue largos años— dejó, además de una obra gigante, muchos apuntes espirituales. Con ellos y con otros escritos de la Madre, con selecta bibliografía espiritual y algo de teología, y con el seguro y lúcido método de las tesis

académicas, se ha formado este libro de muy provechosa y ejemplar lectura que nos da, además de la silueta histórica de la Fundadora, un análisis de su espiritualidad, sobre todo misionera, del valor formativo del espíritu del nuevo Instituto Misionero y el estudio de algunos dogmas en relación con esta espiritualidad.

El libro, que fue dirigido por el gran inspirador de Berriz, P. José Zameza, lleva un expresivo prólogo de Mons. Beitia, Obispo Coadjutor de Badajoz, que vivió el desarrollo y obras de Berriz. Doce fotocopias documentadas ilustran el edificante y provechoso libro.

J. Artero.

ZAMEZA, JOSE, S. I., *Una virgen apóstol*. Berriz (Vizcaya), Ed. «Angeles de las Misiones», 1959.

La Virgen apóstol, en el estilo fulgurante del autor de esta biografía, es la M. Margarita María, López de Maturana, fundadora del Instituto de las Misioneras Mercedarias de Berriz.

Cuanto se diga de las fundiciones y multiplicación que Dios otorga a los que trabajan y se sacrifican por las Misiones, pocas veces se verá mejor confirmado que en Berriz.

Un conventito de clausura en un recóndito valle de Vizcaya, merced al espíritu misional, se multiplica y florece en numerosas casas y funda misiones, colegios, instituciones de apostolado y caridad en China, Japón, Carolinas...

El P. José Zameza, gran misionólogo y decano que fue de la recién nacida Facultad de Misionología en la Universidad Gregoriana de Roma, nos historia en estas nutridas 400 páginas, la evolución prolifera, sin dejar su primitiva sustancia mercedaria, de Berriz, y todo en torno a la que fue muchos años Comendadora, la M. Maturana.

Maravilla el espíritu de universalidad, el fervor misionero que animaba desde casi principios de este siglo en la clausura papal de Berriz; como sus puertas y su dirección estaban abiertas a todas las influencias apostólicas y espirituales de mercedarias, franciscanos, dominicos y jesuitas, entre ellos el autor de esta biografía, el P. Zameza, que aunque alguna nota de la segunda edición descubre sus actuaciones, son mucho mayores y más decisivamente influyentes de lo que la modestia del autor encubre en su relato.

La vida maravillosa, edificante, ejemplarísima de la M. Maturana —ya está en Roma la iniciación del Proceso de Beatificación y Canonización de esta Sierva de Dios— está muy documentadamente escrita, con documentación y fuentes de primera mano y los personales conocimientos del autor que tanto influyó en esta prodigiosa epopeya misional.

Por otra parte la M. Maturana está presente en muchísimas páginas con sus cartas, diarios espirituales, descripciones de viajes, conferencias. Y no le da poco atractivo y edificación el encendido estilo, tan correcto y ameno de la Madre, sus experiencias ascéticas y apostólicas y a veces, hasta sus estrofas, sorprendentes por el sentido clásico, en una filfaina encerrada durante su formación en el recoleto convento vizcaíno.

Quizá hubiéramos deseado en esta edición un apéndice que nos diera el número de religiosas actuales, sus casas y colegios y misiones en España y en el Oriente, en todas sus misiones.

Y aunque eso es bien conocido por su bella revista «Angeles de las Misiones», y sus ya famosos «Cursos de verano» en Berriz de tanta altura espiritual y docente, visto aquí en breve síntesis, nos haría conocer más plenamente el prodigio de la expansión y crecimiento de este transformado Instituto Misional, cuyo nacimiento, personas y estilo, principalmente en la M. Maturana, tanta admiración y simpatía creará todos sus conocedores.

El P. Zameza ha escrito esta vida amplia, despaciosamente, con estilo afectuoso, nitido, con amenidad y espíritu fervoroso. Edición clara y de sencilla elegancia. No en vano la protagonista fue librería.

J. Artero.

GRANERO, JESUS MARIA, S. J., *Oración evangélica*. Madrid, Razón y Fe, 1959.—1410 pp.

En medio de la abundante bibliografía sobre esta materia de la oración, aparece este nuevo título del P. Granero.

No es siempre frecuente poder armonizar en un libro la parte propia del alma, que se recrea en sus afectos, y, a la vez, la parte doctrinal que proporcione las ideas que hagan surgir esos afectos.

Este bache es el que pretende salvar el P. Granero. Y así nos presenta su libro, quizás un poco voluminoso para libro de oración diaria, dividido en 1655 puntos que los agrupa en 355 capítulos. Siendo lo más original del libro, que cada capítulo comienza con un pasaje evangélico seleccionado conforme a la necesidad ascética del alma, y después entresaca de este texto el punto, que es una frase del texto evangélico presentado, sobre el que el autor, hace sus glosas afectivas. Con ello consigue dos cosas importantes: familiarizar al alma con la letra y el espíritu de los Evangelios, y además enseñarla a reflexionar y a «afectarse», llevada del texto inspirado.

Un libro que hará mucho bien para quienes desean tener el Evangelio como fuente directa de su contacto con Dios.

M. F. Sánchez.

Die europäische priesterfrage. Le probleme sacerdotal en Europe. Actes du Colloque International de Vienne. (10-12 octubre, 1958). Vienne, Institut International pour les Recherches Socio-Eclesiales, 1959.—325 pp.

Tenemos en este libro, una visión perfecta y universal de este tema tan sugestivo y de tanta actualidad en los ambientes sacerdotales. Para todo aquel que quiera dedicarse a estos estudios, le será muy difícil poder prescindir de esta aportación de las Actas de los Coloquios internacionales celebrados en Viena en octubre de 1958, y que ahora pone en nuestras manos el Instituto Internacional de Cuestiones Socio-eclesiales, de Viena. Se celebró bajo la dirección del eminente sociólogo J. J. DELLEPOORT, y él mismo ha cuidado con esmero las actas que presenta éste volumen, a todas luces interesante.

Comienza con una primera parte general sobre los diversos aspectos del problema. Para estudiar después, en concreto, el problema sacerdotal en su doble dimensión sociológica y espiritual y en cada nación. Así va apareciendo sucesivamente la situación del Sacerdocio en Francia, Austria, Alemania. El problema sacerdotal que tiene planteado Alemania en su territorio de la Diáspora, es decir, en la parte de la Alemania oriental. En Escandinavia, e Inglaterra. Estudio que hacen al dividir Europa en dos partes importantes, Norte-Oeste, y Europa meridional, con España, Italia y Portugal. Y otra parte la constituyen las naciones ricas en clero, como Bélgica y Holanda, Irlanda y Suiza. Una nueva sección la constituyen el problema de las vocaciones y de la formación del clero. Así aparece un estudio muy interesante sobre las «vocaciones tardías», en su doble aspecto psicológico y pedagógico. Otro, también interesante, sobre los Seminarios Menores y su problema internacional, y, finalmente, otro estudio sociológico sobre la formación en los Seminarios mayores y el problema de los Convictos o adaptación en los primeros años del sacerdocio.

Termina el libro con un resumen de aspecto general y una alusión a las perspectivas que ofrece el problema en la actualidad. Al final, aparecen las resoluciones tomadas en los Coloquios.

Estudio muy serio, avalado con toda serie de datos, recogidos de las diversas encuestas presentadas, que lo hacen insustituible en esta interesante materia.

M. F. Sánchez.

LEKEUX, MARTIAL, *El arte de orar*. Trad. de Fernando Gutiérrez. Barcelona, Edit. Herder, 1959.—308 pp.

El presente libro se limita a tratar de las formas ordinarias de oración; prescinde por tanto, de las oraciones místicas. Después de un prólogo en el que se expone el plan y las características de la obra (pp. 11-12), y tras unas consideraciones en que se hace referencia a los que desestiman la oración, las causas por las que no se sabe orar, el camino para aprender, y la noción de oración, se estudian las diversas formas de oración: la oración de conversación (pp. 75-153), la vocal (pp. 155-190), la reflexiva (pp. 191-248) y la afectiva (pp. 249 ss.). En este último apartado se habla también de la oración de simplicidad (pp. 294-308), que conduce hasta «el umbral de la vida mística» (p. 306).

El libro tiene una finalidad práctica: la de ser utilizado en la vida y aplicado concretamente por aquéllos que desean practicar el arte de la oración. «No es un libro de lectura, sino más bien un instrumento preparado para la acción» (p. 11). Trata de seguir al alma en las diversas etapas de la vida de oración y en cada una de ellas proporcionarle el máximo de elementos útiles para su conducta. Por eso el autor conscientemente no se ha preocupado de evitar repeticiones cuando éstas eran exigidas por el asunto si se le quería tratar de modo completo.

En el libro se expone doctrina, se proponen prácticas, se dan normas y consejos apoyándose en lo tradicional sobre estos temas, y se relaciona la oración con la vida. Esta ha de estar informada por aquella a través de la fe y del amor a fin de que Dios venga a ser más y más el único dueño de la vida del alma.

No todo lo que se propone ha de ser practicado por toda alma que vaya progresando en el camino de la oración; cada una tomará lo que le sea útil y pueda asimilar.

El arte de orar es un libro denso de doctrina, práctico, asequible, útil.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

SUTCLIFFE, EDMUND F., *Dios y el sufrimiento, en el Antiguo Testamento y en el Nuevo*. Trad. de Juan Godo Costa. Barcelona, Edit. Herder, 1959.—217 pp.

La existencia del sufrimiento en el mundo es un hecho universalmente reconocido. El P. Sutcliffe lo estudia a la luz de las enseñanzas bíblicas, buscando su origen y explicando su valor en la vida del hombre. En los dos primeros capítulos se analiza brevemente el pensamiento de algunas religiones antiguas sobre el particular (brahmanismo, induismo, judío, cabalista, mazdeísmo y zoroastrismo, egipcia, griega, romana —pp. 11-31—, babilónica, pp. 32-55). Los nueve restantes están dedicados directamente al tema. Se estudia el hecho del pecado original y sus consecuencias; la solidaridad corporativa entre los miembros de varios grupos, ya sean naturales o puramente sociales, entre los miembros de la familia, ciudad y nación, por la que se hacen partícipes de las bendiciones y de los castigos divinos; la doctrina de los salmos, en que aparece todavía una solución incompleta: la retribución individual; el sufrimiento vicario del inocente, que aparece con claridad en el siervo paciente de Yahvé; el sufrimiento del inocente en el libro de Job; el sufrimiento a la luz de la vida futura (2 Macabeos y libro de la Sabiduría); el sufrimiento en el Nuevo Testamento con el ejemplo de Cristo, su doctrino y la de sus discípulos. En un último capítulo se resume todo lo expuesto acerca del sufrimiento en el A. y N. Testamento.

El libro es de gran interés por el tema que trata, por su contenido y por el dominio con que está escrito. Hermoso capítulo de espiritualidad bíblica. Avaloran el libro los índices analítico y de citas bíblicas.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

WALTER, EUGEN, *Fuentes de santificación*. La doctrina de los sacramentos al alcance de los fieles. Versión española revisada por Eduardo Valentí, sobre la segunda edición alemana publicada en 1956. Barcelona, Edit. Herder, 1959.—406 pp.

Esta edición de la obra de Walter viene a ser en alguna manera la tercera que hace en castellano la Editorial Herder de Barcelona. Primeramente publicó por separado la traducción de los diversos tomitos, dedicados a cada sacramento. Después, en 1955, reunió todos ellos en un solo tomo de formato manual. Al presente se publica una traducción de la edición alemana en la que el propio autor reunió todos los tratados, revisando minuciosamente algunos y redactando totalmente de nuevo el del sacerdocio.

La obra trata de los sacramentos como fuentes de santificación, y, según reza el subtítulo, intentando poner al alcance de los fieles esa doctrina. Dentro de su contenido teológico espiritual se orienta directamente en una línea pastoral. De ahí que sin olvidar las aportaciones de la especulación teológica, se dé preferencia a la Sagrada Escritura y a los Santos Padres más antiguos.

En consonancia con esa finalidad, junto a la doctrina vienen también normas y orientaciones de carácter pastoral.

Se explota el rico venero espiritual de los sacramentos y se insiste en las enormes reservas sobrenaturales que los mismos acumulan.

Libro de sólida doctrina y digno de ser grandemente difundido, prestará a sus lectores un manjar espiritual provechosisimo y de poderosa eficacia. Puede contribuir en gran manera a cimentar sobre pilares firmes la vida espiritual de los fieles, a veces demasiado superficial.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

STAUDINGER, JOSEF, *La vida eterna, misterio del alma*. Versión española de José Luis Albizu, O. F. M., sobre la tercera edición de la obra original. Barcelona, Edit. Herder, 1959.—363 pp.

El prólogo de la obra comienza con estas palabras: «Este libro ha sido escrito con las miras puestas no tanto en la escuela como en la vida; su objetivo principal es servir a la gran obra de la salvación de las almas». El autor no se propone una finalidad científica sino espiritual. El tema se presta a ello. Esto no quiere decir, sin embargo, que no se estudie y exponga sobre fundamentos sólidos y científicos. La misma naturaleza del tema y transcendencia el problema del más allá que no puede dejarse en el aire si quiere influir benéficamente en la vida.

Seis capítulos comprende: El hecho del más allá; la vida terrena proyectada a la luz del más allá; entre dos mundos (la muerte y el juicio); la vida eterna; la muerte eterna; el misterio de la predestinación.

Esta, explicada a base de la presciencia divina, es presentada como obra del amor divino a los hombres, y a la luz de un sano optimismo. A muchos teólogos esta explicación parecerá inaceptable y el lenguaje de Staudinger en este punto demasiado tajante. Oportunamente el autor saca en este capítulo último las deducciones que se siguen lógicamente en el orden espiritual. Existen dos caminos que conducen a ese más allá ineludible; pero solo uno lleva a la felicidad, donde descansaremos y veremos, veremos y amaremos, amaremos y alabaremos en un fin sin fin, según frase agustiniana, ampliamente comentada por Staudinger. Ese camino es el de los mandamientos y el de las bienaventuranzas evangélicas; la más alta sabiduría estará en seguir ese camino hasta el fin. De este modo «todo el sentido de la vida humana se sitúa en el otro lado, en el más allá» (p. 344).

El autor se aprovecha constantemente de la Sagrada Escritura para exponer y probar sus afirmaciones; alega también oportunamente las experiencias de los místicos con el fin de vislumbrar algo de las riquezas espirituales del más allá (nos resulta oscura sobre el particular esta afirmación: «por el estudio de los místicos sabemos que la simple visión de los espíritus bienaventurados no excede absoluta e incondicionalmente las capacidades naturales del alma humana, aunque no les sea absolutamente nece-

saria o conveniente», p. 210). No olvida tampoco ciertos datos de la ciencia al tratar de hacer más asequible a nuestros ojos la luz insondable de ciertos misterios del más allá. Esos misterios que, quiéralo o no el hombre moderno, explican el sentido de la vida humana.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

BAUMSTARK, ANTON-HEIMING, Odilo, *Nocturna laus. Typen frühchristlicher Vigilienfeier und ihr Fortleben von allem in Römischen und Monastischen Ritus*, Münster, W. Aschendorffsche Verlag, 1956 («Liturgie Wissenschaftliche Quellen und Forschungen», 32).

Con este libro, sobre «tipos de vigiliias en los primeros tiempos del Cristianismo, y su desarrollo, sobre todo en el rito romano y monástico», se continúa la colección de estudios sobre fuentes e investigaciones litúrgicas que se había empezado en los años de entreguerras. El primer libro después del último conflicto mundial, se dedica a un estudio sobre vigilia monástica y romana del Dr. Antón Baumstark (muerto en el año 1948). Un discípulo suyo, Odilo Heiming monje de la abadía de María Laach, publica sus últimos estudios.

Aunque Baumstark revisaría hoy su punto de vista, porque han salido unas cuantas obras sobre esta materia, con cuyas conclusiones Baumstark se hubiera debido enfrentar, no cabe duda que su estudio contiene unos valores extraordinarios.

El autor recoge su material en las fuentes, y su estudio es extraordinariamente profundo. El primer modelo de oración nocturna es el mismo Cristo; luego habla de la oración particular privada de noche, que aconsejan los santos y autores devotos. Se refiere también a los cultos nocturnos dados a algún dios en otros pueblos, no cristianos. Llega a la vigilia pascual y a sus elementos constitutivos, enriqueciendo su trabajo con el estudio comparativo de otros ritos: copto, siriano, galicano, mozárabe, ambrosiano. Entran asimismo en su investigación las vigiliias dominicales, feriales y temporales. Muy interesante el estudio sobre las relaciones existentes entre los eremitas y ascetas de Egipto, también en su oficio, y los monjes de occidente, principalmente San Benito. Llega a la conclusión de que la tradición monástica es absolutamente independiente de la romana y que hay que reconocer el influjo benedictino en el rito romano. El impulso para escribir esta obra fue la reforma del breviario de Pío X en el año 1911. que supuso notables innovaciones en la *Nocturna Laus*.

E. Brunner.

SCHREIBER, GEORG, *Die Wochentage im erlebnis der Ostkirche und des Christlichen Abendlandes*. Köln, Westdeutscher Verlag, 1959.—283 pp.

Nos presenta esta obra un estudio hecho en colaboración, bajo la dirección del Profesor Schreiber. Es un estudio plenamente original sobre los sucesos de la iglesia oriental y del cristianismo occidental, pero agrupados según el día de la semana en que han ocurrido, desde los primeros tiempos del cristianismo hasta nuestros días, o que solían tener lugar en ellos, según los diversos sitios y tiempos.

Comienza con unos capítulos introductorios sobre el origen, fuentes, análisis, etc., de los días de la semana. Para después hacer un estudio detallado de cada uno de los días, relacionándolos con el aspecto litúrgico, histórico, artístico, y santoral, de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, sobre el día del Domingo estudia las siguientes cuestiones: El elemento trinitario del domingo, de la Santísima Trinidad, a partir de la Edad Media, después en el arte Barroco, el mismo Misterio, el Misterio en el arte, el Misterio, según las diversas Misas aparecidas en los diversos Misales, Evolución de la fiesta a través de los tiempos.

Pasa después a un estudio del uso del domingo a través de la historia, el domingo y el recuerdo de los muertos, el domingo y las ofrendas, Distribución de las misas, La ofrenda del vino, El pan sagrado del domingo, Domingos de Adviento y de Cuaresma, Domingo de Ramos, etc.

Y así con los otros días de la semana. Todo en un estudio minucioso, a la luz de la historia y de la liturgia, lo que da al presente libro un carácter de verdadero arsenal de datos, muy interesantes en este sentido y de absoluta competencia científica, como los autores alemanes nos tienen acostumbrados en todas sus obras.

Termina con una amplísima bibliografía sobre el tema; y con un índice de materias muy completo.

M. F. Sánchez.

Sacra Congregazione dei Seminari e delle Università degli Studi. Filosofia e formazione ecclesiastica. Roma, Tipografia Poliglotta Vaticana, 1960.—383 pp. 1.800 liras.

Convocado por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades tuvo lugar en abril de 1957 un «Convegno», en que tomaron parte más de 400 profesores de Filosofía de Seminarios de Italia. El interés del temario propuesto, su carácter eminentemente práctico, la categoría y competencia de los relatores, la altura con que fueron desarrolladas las cuestiones, la serenidad, amplitud y sana libertad de la discusión, dentro de un espíritu ejemplar de sinceridad y deseo de la verdad, se reflejan en este interesantísimo volumen, en que se recoge el texto íntegro de las ponencias, con una síntesis de las discusiones. Muchas y muy buenas cosas se dijeron, que es lástima no poder detallar en los estrechos límites de una reseña. De una manera o de otra fueron surgiendo a lo largo del «Convegno» los numerosos problemas que plantea en nuestros días la enseñanza de la filosofía en los centros eclesiásticos. Tanto en las ponencias como en las discusiones aparecen las dificultades con que se enfrentan los profesores que tienen a su cargo la grave responsabilidad de la formación filosófica de los futuros sacerdotes. No se trata de formar simples filósofos, sino que en un Seminario el estudio de la filosofía debe ir orientado a la finalidad ulterior y superior del estudio de la Teología, para lo cual, así como para el ejercicio del apostolado tal como lo requiere nuestro tiempo, una buena formación filosófica constituye una base fundamental e imprescindible.

Algunas de estas dificultades las hace resaltar el Cardenal Pizzardo en la alocución preliminar. Dificultades que no son privativas de Italia, sino que más o menos, de una manera o de otra, se dan en todos los países, obstaculizando o entorpeciendo la entrega de los estudiantes a un cultivo serio de la filosofía. «Es un hecho general el que hoy nos encontramos ante una juventud poco dispuesta y poco preparada a la investigación y a la síntesis, juventud que está psicológicamente distraída; poco dispuesta y poco preparada a causa del conglomerado de conocimientos que debe adquirir en la escuela superior, conocimientos que frecuentemente no concuerdan y no se integran entre sí. Distraída, además, esta juventud por la futilidad del mundo que la rodea, por los invasores sistemas de publicidad, por continuas tentaciones a la disipación y a la diversión. Es natural, que, obligados a vivir en un ambiente semejante, nuestros jóvenes se inclinen a considerar más la apariencia que la sustancia de las cosas, y se contenten con la superficialidad del saber, sin deseo de aplicarse a la investigación y de ejercitarse en el raciocinio filosófico» (p. 21).

Las relaciones y discusiones señalan también otros muchos obstáculos que tienen que vencer los educadores de la juventud actual, v. gr., el creciente desinterés por las cuestiones abstractas y puramente especulativas, y la tendencia a otros aspectos más prácticos y más directamente aplicables a la vida de acción. Otra dificultad, quizá la más seria, aparece implícita en la mayor parte de las ponencias. En ella entra en juego el concepto mismo de filosofía, y la división de sus partes, tal como aparece de hecho en los programas y textos corrientes en la enseñanza (pp. 211, 214, 225). Confesamos que, no obstante el carácter eminentemente práctico del Convegno, habríamos deseado ver este problema fundamental abordado de una manera más explícita. Varios relatores aceptan el hecho de la distinción entre «ciencias» y filosofía, viéndose después ante la dificultad de conciliarlas y de determinar sus mutuas relaciones (pp. 67, 81). Quizá no sería tan grande la dificultad, e incluso desaparecería por completo, si nos remontáramos al concepto clásico de la filosofía identificada sin más con la ciencia

(sophia), tal como se admitió tradicionalmente hasta muy entrado el siglo XVIII. En ese concepto amplio y realista del saber, articulado en diversas ramas, caben holgadamente, y pueden situarse en sus propios lugares todas las «ciencias» descubiertas por la investigación posterior. La contraposición entre «ciencias» y «filosofía» es de acuñación muy reciente, y en realidad solamente beneficia a un concepto del saber más o menos influenciado por el positivismo. En cambio, suprimir esa contraposición, retornando al concepto y al criterio de la clasificación de las ciencias tal como lo formularon Aristóteles y Santo Tomás, incorporando a la vez y distribuyendo en sus diversas ramas las aportaciones de la ciencia moderna, no sólo no traería consigo ningún inconveniente, sino que simplificaría, e incluso suprimiría por completo un problema más aparente que real, y unas antítesis carentes de fundamento histórico y de razón de ser. Verdad es que este retorno a la tradición repercutiría en una revisión de los programas y textos de filosofía corrientes en las escuelas. Pero en realidad todo ello redundaría en beneficio de la formación de los estudiantes y de la misma filosofía.

En algunas potencias se hace especial hincapié en la necesidad de una enseñanza de la filosofía menos abstracta y más vital, más capaz de interesar a los alumnos y de disponerlos para una actuación inmediata (p. 287). Tal vez, en lugar de insistir en la división de la «Metafísica» en general y especial, sería más eficaz revalorizar en su verdadero sentido la genuina distinción aristotélica y tomista entre ciencias *generales* (Filosofía primera, Lógica y Gramática) y ciencias *particulares* (todas las demás), que, al menos en la práctica, se ha olvidado en nuestros días. A las primeras corresponde la labor importantísima de elaborar los conceptos, las nociones y los principios generales que deben presidir la investigación en los distintos y variadísimos campos de la realidad, labor que corresponde a las distintas ciencias particulares, cada una de las cuales tiene sus métodos y procedimientos peculiares de investigación, en conformidad con la naturaleza de la realidad que trata de estudiar. Las primeras tienen, naturalmente, un carácter más abstracto que las segundas (p. 282). Pero ésto no implica que su interés intrínseco sea menor, y que un buen profesor no pueda captar eficazmente la atención de sus alumnos al exponerles unas nociones cuya importancia y utilidad práctica es tan fácil poner de manifiesto simplemente con mencionar algunas de sus variadísimas aplicaciones. En la buena filosofía nunca han sido incompatibles la teoría y la praxis, sino que siempre han ido íntimamente compenetradas, y siempre la solidez de la segunda ha estado vinculada a la firmeza y claridad de la primera. El mismo Aristóteles que formuló genialmente la Filosofía primera es el que escribió la *Ética* a Nicómaco, la *Política* y los tratados biológicos y zoológicos. Y el mismo Santo Tomás que comentó la «Metafísica» es el que escribió la *Segunda Parte* de la *Summa* y dedicó los mejores años de su madurez a alternar sus escritos teológicos con el comentario a los tratados físicos y biológicos del *Estagirita*.

Damos a continuación una indicación de los temas tratados por los respectivos relatores. El estudio de la filosofía en orden a la formación espiritual, moral e intelectual del futuro sacerdote (P. Dezza). Filosofía y religión (L. Pelloux). Filosofía y teología (G. Giannini). Filosofía y ciencias (R. Massi). Pensamiento moderno y cristianismo (C. Fabro). Formación del profesor de filosofía (L. Bogliolo). Didáctica de la enseñanza (C. Boyer). Distribución de los tratados en el curso superior de filosofía (P. Dezza). Distribución de la historia de la filosofía (F. Amerio). Ejercitaciones filosóficas (L. Bettazzi). Los tratados de crítica, metafísica general y teodicea (G. Berghin-Rose). El tratado de *Ética* (R. Spiazzi). Psicología experimental y sus relaciones con la Psicología racional (G. Zunini). Pedagogía (G. di Napoli). El estudio de la *Estética* (U. Viglino).

La utilidad del presente volumen habría sido quizá mayor si al final se hubiesen formulado unas conclusiones claras, breves y precisas sobre los múltiples problemas que en él se plantean y discuten.

G. Fraile, O. P.

TREDICI, J., *Breve Curso de Historia de la Filosofía*. Traduc. de la 13 edición italiana por Mons. Cipriano Monserrat. 2.ª ed., revisada y ampliada por el P. Juan Roig Gironella, S. I. Barcelona, Editorial Luis Gili, 1959.—402 pp. 90 ptas.

La Editorial Luis Gili presenta en segunda edición española el conocido Curso de Historia de la Filosofía de J. Tredici. Sus buenas cualidades de claridad de exposición, precisión en el lenguaje y cuidada información, dentro de la brevedad exigida por un libro de texto destinado a estudiantes de enseñanza media, le han merecido justamente numerosas ediciones en lengua italiana. La primera española apareció enriquecida por valiosas adiciones del P. Miguel Florí, S. I. La presente ha sido revisada por el P. Juan Roig Gironella, S. I., el cual ha completado y puesto al día la parte bibliográfica, y añadido, entre otras cosas, enjundiosos párrafos sobre M. Blondel y la llamada «Teología Nueva». Es una obra muy recomendable para centros de segunda enseñanza, y para personas que deseen un manual de iniciación en los estudios de Historia de la Filosofía.

G. Fraile, O. P.

DELHAYE, PHILIPPE, *La Philosophie Chrétienne au Moyen Age*. Paris, 1959.—124 pp.

El autor de este librito, que apenas traspasa por su extensión los límites de un folleto, es Profesor de las Facultades Católicas de Lión y Lille y lleva treinta años consagrado a estudiar y exponer en cursos y conferencias la importancia del pensamiento medieval dentro del panorama general de la cultura occidental. Merced a tan prolongado comercio con estos temas ha logrado en el manejo de datos e ideas singular competencia y soltura. Constituye la obra un logrado empeño de divulgación destinado a intelectuales especializados en otras ramas del saber y deseosos de ampliar su información a estas materias. Tras una concisa y lúcida declaración del concepto de Filosofía Cristiana, presenta del pensamiento medieval un apretado resumen, a cuya exactitud no daña la brevedad. Se describe fielmente la formación y organización de las Escuelas y Universidades, focos irradiadores de la cultura medieval, así como las personalidades intelectualmente más representativas del Medio Evo, y se centran las corrientes del pensamiento entonces dominantes en torno a los problemas más agitados de la época, que transcurre entre Boecio (480-524) y Nicolás de Cusa (1401-1464). Siempre nos extrañó la calificación de Averroes como «filósofo árabe», pero nuestra extrañeza ha subido de punto al verlo caracterizado, con evidente atropello de la geografía, como «un árabe d'Espagne» (96).

R. López de Munain, O. F. M.

HENRICI, PETER, *Hegel und Blondel. Eine Untersuchung über Form und Sinn der Dialektik in der "Phänomenologie des Geistes" und der ersten "Action"*. Pullach, 1958. (Pullacher Philosophische Forschungen, Band III) XX-208 pp.

Como advierte el autor, en el Prólogo de la obra, en ella se intenta un nuevo método de crítica filosófica.

En el amplio campo de los hechos con que un sistema filosófico se encuentra, está el de la revelación cristiana. El nuevo método consistirá en ver si la filosofía se abre o no al hecho histórico de la revelación.

Para resolver este problema, aporta Henrici la solución parcial de la confrontación de dos sistemas antagónicos, pero paralelos, sobre todo, en el modo de desarrollarse. Estos dos sistemas son el de Hegel y el de Blondel, tales como se manifiestan en sus obras fundamentales «Phänomenologie des Geistes» y «L'Action». Mientras que el primero se comprueba esencialmente cerrado a la revelación, el segundo no sólo es conciliable con lo sobrenatural, sino que se revela abierto al mismo.

De uno y otro sistema se puede decir que son dos filosofías del concreto, dos panlogismos; pero en sentido muy diferente. Son dos dialécticas que parten de la intuición

sensible; pero mientras que la de Hegel se mantiene en una inmanencia radical, excluyendo toda trascendencia y *lo otro*, que queda absorbido por la conciencia, la de Blondel es más bien de carácter existencial. En ella lo primero es el movimiento de la acción; movimiento que conduce a Blondel a esclarecer y sacar a luz todos los elementos implicados en la intuición sensible. Para Hegel todo se funda en la conciencia, en el pensamiento, que es la fuente y el origen del hecho. Para Blondel, el hecho es el origen, la fuente y el motor de la conciencia. Partiendo del hecho, Blondel, busca la ecuación entre contenido y hecho de conciencia. De este modo, la dialéctica blondeliana está dirigida por una norma trascendente, mientras que la de Hegel se basa en la ley de la inmanencia. Asimismo, mientras que la dialéctica de Blondel se encuentra en la línea existencial y de la metafísica del ser, la de Hegel es más bien esencialista y formal.

El desarrollo de estas dialécticas divergentes se efectúa en Hegel recurriendo a la historia; en Blondel, atendiendo a las intervenciones personales y concretas del hombre en la vida cotidiana. Y no es que Blondel renuncie a la historia; cree más bien, que el único camino para abrirse a la historia y al hecho de la revelación es hacer dialéctica de la acción presente, del hecho concreto. Por eso Henrici, al final de su obra, viene a concluir que, para que una dialéctica se abra a la historia y a la revelación sobrenatural, se ha de apoyar en la acción presente, en el hecho concreto.

Un análisis detenido de la estructura de estas dos dialécticas, pone aún más de manifiesto la oposición radical que reina entre ambas.

Propio de la dialéctica hegeliana es pensar, concebir el mundo; por eso se detiene en una concepción puramente formal de sí y del movimiento; de ella es deducido *lo otro*. Lo divino es alcanzado por ésta dialéctica en el desarrollo de los recursos que le son inmanentes. El Dios que aparece inmanente a la conciencia, se hace real entre nosotros, por la conciencia creyente de la comunidad cristiana. De ahí que ni trascienda ni pueda trascender la historia.

La dialéctica blondeliana, en cambio, tiende a conocer, a reflejar lo real; el objeto de la conciencia es dado como esencialmente distinto de aquélla. *Lo otro* está ya allí. Se revela en el motivo y en la irreductibilidad del motivo al móvil. Esta irreductibilidad se refleja asimismo como exterioridad y trascendencia. Para Blondel la ley moral no es *un deber ser que podría no ser; es de hecho, porque ella debe ser*. Es decir, que el imperativo del deber se impone a la acción como algo que sobrepasa lo real.

Este análisis concienzudo de una y otra dialéctica, lleva a Henrici a la conclusión de que la *Phänomenologie des Geistes* de Hegel, elimina el misterio y queda cerrada a la revelación, ya que se halla aprisionada de antemano en las mallas del pensamiento que se repliega sobre sí mismo. La dialéctica del *Action*, en cambio, se abre al misterio y al testimonio de otro. La razón está, en que se halla promovida por el movimiento concreto que procede de Dios y es reflejado por la metafísica del ser.

Es posible que no todos los críticos estén de acuerdo con la interpretación que Henrici hace de la dialéctica de Hegel. Ciertamente hay puntos discutibles, pero, en líneas generales, creemos que el análisis es objetivo y consiguientemente apto para poder juzgar de la postura hegeliana ante lo sobrenatural.

Finalmente, una amplia relación bibliográfica completa esta obra, digna de ponderación, no sólo por el nuevo método de crítica filosófica introducido por el autor, sino por la valiosa contribución que aporta al estudio profundo del pensamiento de Blondel.

J. Riesco.

GELINAS, J. P., *La restauration du thomisme sous Leon XIII et les philosophies nouvelles. Etude de la pensée de Maurice Blondel et du P. Laberthonnière à la lumière d' Aeterni Patris*. Washington, D. C., The Catholic University of America. 1959.—392 pp.

El autor ha elegido para su tesis doctoral uno de los momentos más interesantes del pensamiento cristiano en la última mitad del siglo pasado. Es uno de esos episodios de los que por su relativa cercanía a nosotros parece que se sabe todo, pero en el cual sin embargo un espíritu atento descubre que queda todavía mucho por decir. En realidad carecemos aún de una buena exposición de lo que significó en el siglo pasado

la restauración de la Escolástica, y en concreto del tomismo. Ciertamente que el impulso venía de más atrás, y que cuando el inolvidable León XIII promulgó su *Encíclica Aeterni Patris* comenzaban a recogerse excelentes frutos de los esfuerzos realizados en este sentido en varios países por pioneros beneméritos de la restauración. Pero ésto no mengua en lo más mínimo la energía y la clarividencia ejemplar del gran Pontífice al señalar el único camino eficaz para superar la grave crisis producida por el extravío de la filosofía desde varios siglos atrás. No proponía León XIII una simple vuelta al pasado, en que no pocos elementos habían caducado irremediablemente, sino sobre todo un retorno al verdadero espíritu científico que había inspirado la orientación de los grandes genios medievales, suplantados por otras corrientes espúreas, nacidas de la misma escolástica, las cuales habían anulado su desarrollo, con una fertilidad desastrosa para la filosofía y para la religión.

Ya que no en los campos extraños y hostiles al cristianismo, por lo menos hubiera podido esperarse que aquel apremiante llamamiento pontificio —no sólo directivo, sino también preceptivo—, hubiese tenido una abierta acogida, un amplio eco y una sincera aceptación en el sector de los pensadores cristianos. Pero en realidad no fue así. Si, por fortuna, las palabras del Papa fueron dócilmente acogidas por amplios sectores católicos, dando los magníficos frutos que todos conocemos en la revalorización del pensamiento cristiano medieval, no faltaron por otra parte quiénes las interpretaran como si se tratara de un simple retorno a posiciones rancias y caducas, que consideraban como pura arqueología intelectual, desplazada por las «exigencias vitales» de su tiempo. Verdad es que tampoco se esforzaron demasiado por penetrar en un pensamiento al que anteponian un prurito de «modernidad», como si ésta fuese suficiente para constituir una auténtica categoría filosófica. Prefirieron continuar otras corrientes más o menos turbias, sin quizá percatarse de que procedían de fuentes que ya en sus orígenes habían tenido que chocar con la auténtica ortodoxia. Y lo más extraño del caso es que muchas de esas actitudes estaban inspiradas en el propósito de realizar una apologética más eficaz del cristianismo. Es sintomático que la Iglesia se haya visto precisada a rechazar reiteradamente sinceros intentos apologéticos, y hasta incluir en el Índice obras, como las de Descartes, Malebranche y Pascal, inspiradas en un propósito de defender las verdades fundamentales del cristianismo. Algo parecido sucedió con Blondel y Laberthonière, a quienes J. P. Gélina dedica una atención especial. Lo cierto es que esas actitudes filosóficas estaban más cerca del protestantismo, del pragmatismo y del modernismo que de la verdad católica que pretendían defender. Y algo semejante cabría decir de otras corrientes posteriores, también reacias a seguir la senda trazada por el alto magisterio de la Iglesia.

El libro de J. P. Gélina constituye una valiosa contribución al conocimiento de ese agitado periodo, en que tantas cosas y sobre todo tantos matices restan aún por aclarar. A una rica información une la claridad y hasta la amenidad de la expresión, interesando vivamente, por ejemplo, con el relato de los momentos dramáticos de la inclusión en el Índice de las obras de Blondel y de la Laberthonnière. La neta actitud del autor al lado de las directrices pontificias no le impide describir con comprensión y hasta con simpatía la tragedia de unos hombres, creyentes sinceros y bien intencionados, los cuales tuvieron que sufrir la repulsa de unos métodos que creían eficaces, mientras que la Iglesia los rechazó por equivocados. Una rica bibliografía —en la que echamos de menos los trabajos del P. Roig Gironella—, y un copioso Índice de materias avaloran aún más este trabajo, modelo de tesis doctoral.

G. Fraile, O. P.

CLAUDEL, PAUL; GOUIER, HENRI; P. BOUYER; P. FLOROVSKY; PASTOR BOSCH; GANDILLAC, M. DE; DEFABREGUES, J.; DOURNES, PIERRE; MARCEL, GABRIEL, *El mal está entre nosotros*. Trad. de Francisco Sabaté, Valencia, Fomento de Cultura, 1959.—357 pp.

Contiene el presente libro ocho estudios sobre el problema del mal entre los hombres, abordado desde distintos aspectos. La mentalidad general de los ocho autores se apoya en la convicción de que si el amor entre los hombres fuera verdadero, si el cristianismo se practicase hoy sinceramente, la faz del mundo cambiaría de la noche a la mañana

y la mayor parte de los males que afligen y degradan a la humanidad desaparecerían. La responsabilidad del cristiano es enorme en este momento crucial del mundo. Del cristianismo depende en gran parte que nuestro mundo se incline hacia el materialismo o que sea verdaderamente cristiano. El cristiano debe pensar a tiempo esa responsabilidad.

Divídese el libro en dos partes: Primera: *Un problema actual*; segunda: *¿Solución a un problema eterno?* Se añade un apéndice titulado *Documentos*.

La primera parte contiene los siguientes estudios: I.—*Situación contemporánea del mal*, por HENRI GOHUIER (pp. 13-28). El problema del mal se plantea desde que existen hombres que piensan. Antes se planteaba desde el punto de vista de Dios (Platón, Leibnitz, Teólogos). Hoy está planteado desde el punto de vista del hombre. Lo cual indica que hay que darle una respuesta conforme a la dignidad del hombre y también a sus responsabilidades. Hay que recurrir no sólo a la teología, sino también a la antropología.

II.—*Las técnicas del envilecimiento en el mundo y en el pensamiento actual*, por GABRIEL MARCEL (pp. 29-72). Versa sobre la conducta de los nacional-socialistas hitlerianos en los campos de concentración durante la pasada guerra mundial. Pero el autor cree que existen múltiples razones para mirar este aspecto como profundamente significativo y hasta revelador: la crisis que atraviesa hoy el hombre occidental es metafísica. Sobre esta base Gabriel Marcel relata algunos hechos: después los analiza objetiva y serenamente: su análisis es agudo sobre la propaganda con su pretensión de manipular las conciencias, la técnica y sus efectos, entre otros el pesimismo; la tendencia hacia la revolución, a la persecución de un grupo humano por otro. Quizá hubiera debido titular su estudio simplemente: *Técnica y pecado*.

III.—*El problema del mal en la literatura contemporánea*, por JEAN DE FABREGUES (pp. 73-135). A pesar del título, se refiere solamente a la literatura francesa. Recuerda a 27 autores; algunos novelistas y poetas. Con lo que está dicho que, en lugar de demostraciones, muchos no nos dan más que metáforas; y en vez de exposiciones objetivas y claras, ocurrencias líricas; y cuando esto acontece acerca de un problema difícil y obscuro, como es el del mal, tal estudio resulta decepcionante.

IV.—*La miseria, "mal universal humano"*, por PIERRE DOURNES (pp. 137-160). Con pinceladas realistas describe la miseria y pobreza; cómo la miseria corrompe las relaciones humanas; la esencia de la miseria no es más el mal interior dejado libre para corromperlo todo: es el pecado del mundo, como el pecado es la miseria del hombre. Tiene dos aspectos principales: La miseria alcanza a todos los hombres; a unos, por sus consecuencias materiales; a otros, por sus causas morales. La miseria manifiesta de una manera particularmente escandalosa la decadencia de la naturaleza humana. Reducir toda la cuestión a la escala económica, es desconocer lo esencial de la miseria. Tiene un carácter infinito: sentimos un hambre y sed que nada material aliviará verdaderamente. Esto nos permite afirmar su esencia espiritual. El remedio que reclama no puede ser, a su vez, más que infinito.

La segunda parte contiene los siguientes estudios: I.—*El mal y la salvación, en el marxismo y en el existencialismo*, por MAURICE DE GANDILLAC (pp. 163-247). Quien dice lucha, dice esfuerzo y querer, y rebasa, por eso mismo, el plano mecánico, en el cual tropiezan (aunque sea «dialécticamente») las fuerzas ciegas. Ahí está sin duda la inevitable contradicción de toda materialismo que pretenda ser revolucionario. Para Marx —ya se sabe— la solución está en la futura sociedad sin clases, en el paraíso comunista sin explotadores ni explotados, sin que nos conste si ese futuro estado del género humano será definitivo o no. Para el existencialismo no hay solución uniforme: unos son ateos, otros creyentes. Todos ensalzan la libertad, pero sin indicarnos la meta a que debe conducirnos.

II.—*La fe católica y el misterio del mal*, por el R. P. BOUYER (pp. 249-265). Los libros de los doctos acerca del problema del mal no satisfacen a los que sufren. ¿Por qué? —Porque hablan de él en abstracto (privación) y así resuelven el problema. Pero en concreto eso no resuelve muchas dificultades; entre otras, éstas: Muchos males nos abruma sin culpa de nadie; algunos por culpa de otro. Pero, ¿por qué Dios no lo impide? —Nuestra condición de mortales es inexplicable. ¿Por qué se peca? ¿Por qué Dios lo permite? La solución hay que buscarla en las enseñanzas del cristianismo:

El pecado original; el demonio, «dios de este siglo»; la redención de Jesucristo. Este estudio es ponderado, erudito y profundo. Es quizá el mejor trabajo de la presente colección.

III.—*La fe reformada y el problema del mal*, por el Pastor JEAN BOSCH (pp. 267-292). Este estudio se mueve en la misma dirección que el precedente: La solución del problema hay que buscarla en la Biblia. Después de una serie de observaciones, generalmente rectas e ingeniosas, concluye que la respuesta bíblica al problema del mal respecto del hombre, del demonio y de Dios, conduce a esto: Contrición, paz, esperanza, vigilancia y combate. Me parece un acierto el incluir la opinión de un protestante acerca de este problema.

IV.—*"Tenebrae noctium"* (*Posición de un cristiano en la iglesia ortodoxa rusa*), por el R. P. GEORGES FLORENSKY (pp. 293-308). De este estudio se puede decir casi lo mismo que del precedente, salvo que contiene alguna inexactitud, v. gr. (p. 301): «El mal, en el sentido estricto de esa palabra, no existe más que en las personas o en sus creaciones y sus actos. El mal físico y cósmico viene también de esos actos personales»; o esta otra (p. 303): «El hombre apasionado» «el hombre de pasiones», no obra en modo alguno, por sí mismo: es más bien movido: *Fata trahunt*. «No es libre en modo alguno».

Bajo el nombre de *Documentos* se añaden dos estudios más. Uno de PAUL CLAUDEL (pp. 311-323), con el título *El mal y la libertad*. Son 19 puntos, en los que se condensa la doctrina católica sobre el particular; exposición clara, precisa, como era de esperar de académico. Otro de JACQUES MARITAIN (pp. 325-356), *Santo Tomás de Aquino y el problema del mal*. Condensa bastante bien la doctrina del Angélico (*Summa theol.* I, 48; *Contra Gentiles*, II, 46; III, 10 y 13; *De Malo*, I, 3), en tres puntos: Principios generales; el por qué del mal en el mundo (la perfección del mundo; el mundo de las personas libres: el ángel y el hombre; el orden sobrenatural) y cómo se produce el mal moral en la voluntad. Maritain no ha pretendido más que exponer la doctrina del Maestro; pero, sobre todo en el tercer punto, se muestra ingenioso y claro como en pocas ocasiones.

El valor de los trabajos sintetizados es desigual. Pero el conjunto constituye una noble aportación a ese angustioso problema; y hace ver bastante bien claramente cómo fuera del cristianismo no hay solución ni teórica ni prácticamente al mal o mejor a los males que aquejan al mundo contemporáneo.

Nada quisiera decir sobre la calidad de la traducción. Pero, por muy inclinado a la benevolencia que quiera mostrarse un censor, no puede menos de sentirse defraudado cuando lee frases como ésta (p. 164): «Por más que Hegel *andara* cabeza abajo...».

P. de Zamayón, O. F. M. Cap

E. DE BRUYNE, *Estudios de Estética medieval*, Madrid, Edit. Gredos, Biblioteca Hispánica de Filosofía, dirigida por Angel González Alvarez. 1958-59. 3 vols. de 387, 435 y 426 pp. respectivamente.

Pulcramente impresos y en esmerada versión española del P. Armando Suárez, O. P., presenta la Editorial Gredos los *Estudios de Estética medieval* de Edgar de Bruyne († 1959), obra en la cual su autor supo conjugar con el más feliz acierto una amplísima erudición con una línea clara de pensamiento. El autor no se propuso hacer una historia completa de la Estética en la Edad Media Pero no hay que lamentarlo demasiado, pues su libro representa en muchos puntos algo mejor. El no haberse tenido que sujetar a un esquema más o menos rígido le ha permitido entretenerse en muchos temas que una historia sistemática habría relegado quizá a un lugar secundario, pero que ofrecen un interés de primer orden para poner en claro el ideal estético que predomina en la Edad Media, en que, al lado de unos pocos principios generales, siempre más o menos latentes, queda un amplio margen para matices que, englobados en un plan más genérico, habrían corrido el riesgo de pasar inadvertidos.

No es posible seguir paso a paso una exposición, en que tanto o más que la idea general que preside la obra importa el cúmulo de menudos pormenores y el paciente

acopio de datos aparentemente insignificantes, pero que adquieren relieve e importancia dentro del conjunto, contribuyendo poderosamente a precisar los conceptos estéticos y los cánones que alientan tras las obras realizadas. El largo recorrido a través de los siglos que van desde Boecio hasta Duns Escoto ha permitido al autor ir mostrando la riqueza que late soterrada en autores del más diverso carácter, en todos los cuales sabe acertar con la veta de datos interesantes para la historia de las ideas estéticas.

El magnífico desarrollo de los estudios medievalistas ha servido para revelar la importancia capital que en todos los órdenes tienen esos siglos tan injustamente menospreciados a partir del sarampión renacentista. No hay ya nadie que pueda dudar de lo mucho que significan en el aspecto político, religioso, social, filosófico, teológico, literario, etc. Pero también los estudios medievalistas han aportado la sorpresa de sus valores en el mismo campo en que, con un poco de atolondramiento, creyeron los humanistas tener asegurado una especie de monopolio. Desdeñando, o más bien ignorando, los grandes méritos de la Edad Media en otros órdenes, sin embargo en cualquiera de ellos habrían estado dispuestos a concedérselos, excepto en el de la comprensión y estima de la belleza. Pero tampoco es hoy día un secreto para ningún mediano conocedor de la historia del arte lo mucho que significan las aportaciones medievales a las ramas más variadas: arquitectura, escultura, pintura, música, poesía, etc. Basta con seguir el desarrollo del arte románico y ojival, para ver que a la Edad Media le corresponde justamente un puesto de honor entre las cimas más altas de la creación y expresión de la belleza en todos los tiempos.

Es un hecho indiscutible que los medievales supieron crear belleza, y que tuvieron un profundo sentido de las formas. Si la contemplación de las obras artísticas que nos ha legado la Edad Media provoca en nosotros auténticos sentimientos de belleza, ¿puede siquiera pensarse que no había de producirlos igualmente en sus propios creadores y en aquéllos a quienes iban destinadas? Lo cual constituye asimismo una respuesta implícita a otra pregunta que también se ha planteado. Si no queremos arriesgarnos a sostener que esas obras fueron productos inconscientes de una feliz causalidad, habrá que admitir también que detrás de la praxis había alguna teoría, y que los aciertos geniales no fueron simples productos del azar, sino logros conscientes, en virtud de reglas, de una auténtica disciplina y de un claro ideal estético. La ciencia estética, como rama especial de la filosofía, data de hace pocos siglos. Pero el problema de la belleza venía ya planteado desde mucho más atrás, y había recibido respuestas nada despreciables. ¿Cuál es el alma, el ideal de belleza que alentó las grandes creaciones medievales? Es lo que pone de manifiesto el denso estudio de E. de Bruyne.

Verdad es que en esto, como en otras muchas cosas, la Edad Media no significa un comienzo absoluto. Si en muchos aspectos logró elaborar una cultura propia sumamente valiosa, con caracteres originales, la verdad es que en no pocos casos la fuente hay que buscarla más atrás. El autor ha elegido a Boecio como eslabón que eslabiza la antigüedad greco-latina con la Edad Media, a la cual transmite los principios de la estética pitagórica-platónica, basada en el número, la armonía y la proporción. Esta corriente matemática se transmite también a través de Vitrubio, Macrobio y Simplicio. Por otra parte, Casiodoro bebe más bien en la fuente de los retóricos latinos —Cicerón, Quintiliano, Mario Victorino, Fortunaciano—, a la vez que se inspira, cristianizándola, en la estética de la proporción, y ejerciendo un profundo influjo sobre el ideal reflejado en el arte carolingio y románico. A ellos debe añadirse San Isidoro, el cual, aunque sin gran originalidad, desempeña un papel de primer orden en la transmisión de conceptos estéticos, inspirándose en autores paganos, como Vitrubio, Varrón y Plinio, y cristianos como Casiodoro y San Agustín.

Muy interesante es el capítulo dedicado a la estética «hispanica». Sabe Dios por qué extraños caminos llegaron a los monjes celtas e irlandeses lejanas influencias asiáticas en arte y literatura, que se entremezclan de la manera más pintoresca con los elementos greco-latinos, y que se reflejan posteriormente en los «beatos españoles» y en el arte románico. Es una manifestación de un verdadero «barroquismo» medieval, en arte y en literatura, en que el ideal clásico de la proporción y la medida es sustituido por el prurito por lo extravagante, lo enigmático, lo monstruoso y por todo lo que impresiona fuertemente la imaginación.

Al renacimiento carolingio dedica el autor un amplio estudio, en que analiza los múltiples aspectos culturales —literatura, arquitectura, pintura, música— de aquel fecundo movimiento, que aunque de corta duración, sin embargo prolonga sus huellas en instituciones que perduran hasta que a fines del siglo XI otras nuevas influencias determinarán un nuevo ciclo, que prepara la gran floración de los siglos XII y XIII. Es también un centro de confluencia entre lo «clásico» y lo «bárbaro». Al lado de la tendencia de Alcuino, continuador del «clasicismo» de San Beda, reaparecen las influencias hispéricas de los numerosos maestros irlandeses que cruzan el Estrecho y se establecen en Francia en tiempo de Carlos el Calvo. Uno de ellos es Escoto Eriúgena, que introduce en Occidente el seudo Dionisio, suministrando un esquema de la realidad que viene a reforzar poderosamente el fuerte fondo neoplatonizante ya efectivo en el pensamiento anterior, y cuyo ejemplarismo y simbolismo se reflejarán en el campo de la estética.

En los siglos XI y XII las actitudes favorables o adversas a la retórica y la dialéctica van acompañadas de otras semejantes en el arte, aunque con un sentido más religioso que estético. Al esplendor de Cluny, en que el abad Suger promovía la riqueza en los edificios y ornamentos dedicados al culto divino, se opone la reacción del Cister y de Claraval, en que San Bernardo, poco inclinado hacia la belleza de las cosas sensibles, defiende la austeridad y la sobriedad, dando no obstante origen a bellísimas creaciones en arquitectura.

Mientras no se logró un dominio perfecto de la técnica, era inevitable que en algunas psicologías un poco primitivas predominase la afición a lo rico y brillante (gold and glitter). Pero esto no impide que paralelamente se vaya desarrollando otro concepto más profundo y filosófico del arte y de la belleza.

Después de Escoto Eriúgena, la figura más notable en el campo de la estética, en el siglo XII, es Hugo de San Víctor, que manifiesta una delicada sensibilidad hacia la belleza de las cosas del mundo sensible. Aunque no les concede valor propio, sino que con un profundo sentido cristiano y agustiniano las considera más bien como puntos de partida para elevarse al conocimiento de las realidades suprasensibles. La belleza de las cosas es un reflejo de la de su Creador (ejemplarismo). Como es Escoto Eriúgena, y también bajo el influjo del seudo Dionisio, sobre el interés hacia las cosas como son en sí mismas, prevalece su consideración como símbolos, o reflejos de otra belleza superior y suprasensible. En todas las cosas puede apreciarse la imagen de Dios. Y así las artes mecánicas —de las que Hugo hace una interesante descripción y clasificación— deben servir, lo mismo que la ciencia profana, para elevar al alma a la sabiduría y a la virtud, y contribuir a restaurar en el hombre la imagen divina oscurecida por el pecado. De esta manera toda la actividad humana adquiere un sentido moral y religioso. La filosofía, la sabiduría y la mística tienen por objeto llegar al conocimiento de lo invisible, a través de dos caminos: el orden de la naturaleza, y el de la gracia y la fe. El mundo visible es como un grandioso libro escrito por el dedo de Dios, cuya belleza pueden captar hasta los más ignorantes. Incluso lo feo puede tener el efecto de elevar el alma hacia las realidades suprasensibles, en virtud del disgusto producido por las cosas de la tierra. Pero el grado supremo a que debe tender el alma es la contemplación, la cual solamente se alcanza en el éxtasis místico.

Otro centro importantísimo de cultura cristiana en el siglo XII es la escuela de Chartres, que alcanza un alto grado de esplendor en la primera centuria, decayendo después rápidamente. Su estética está inspirada en el platonismo, conocido a través de Calcidio, Macrobio y Boecio. Los carnotenses, a diferencia de los victorinos, no se elevan en consideraciones místicas, sino que contemplan las cosas en sí mismas, a la luz de un sentido matemático de la medida, la armonía y la proporción, combinado en el ejemplarismo de las Ideas y de los números. En sus cosmogonías (Bernardo Silvestre, Alano de Lila) el mundo aparece como una obra de arte, que refleja la belleza de su Creador. Las formas de las cosas, principio de su belleza, responden a las Ideas divinas, y se derivan de la sabiduría suprema del Verbo.

El autor dedica un interesante capítulo al alegorismo medieval, reduciéndolo a sus justos límites. El realismo con que los medievales contemplan las cosas (res) no es ahogado ni anulado por los significados ocultos (signa) que en ellas se esfuerzan por descubrir, como símbolos de otras realidades superiores.

El siglo XIII marca un avance y un enriquecimiento extraordinario en todos los órdenes de la cultura, que no podía menos de reflejarse en el campo de la estética. Guillermo de Auxerre coloca la belleza (*pulchrum*) entre las propiedades transcendentales del ser. Las traducciones de Juan Sarraceno y Roberto Grosseteste determinan un nuevo auge del seudo Dionisio, que viene a reforzar el fondo neoplatonizante, siempre predominante en toda la Edad Media. Aparece la «metafísica de la luz» que da origen a un nuevo concepto estético, combinándose en Grosseteste con la estética matemática de la proporción, y que late en los temas místicos de Tomás de Vercelli, San Buenaventura y Ulrico de Estrasburgo. El Cantar de los Cantares ofrece a los místicos de los siglos XII y XIII una cantera riquísima para urdir en sus comentarios amplias especulaciones estético-místicas sobre la belleza. A la vez el desarrollo de la psicología desde Guillermo de Auxerre y Guillermo de Alvernia determina un mayor cuidado por el análisis de las potencias del alma, planteando con ello la cuestión de la percepción de la belleza, la cual oscila entre una tendencia emocional (*delectatio*) y otra más intelectual, hasta adjudicarla a la potencia más elevada del hombre.

Alejandro de Rales (*De pulchritudine Universi*) representa un gran avance, enfocando el problema de la belleza no sólo en un sentido místico sino también ontológico, si bien su inspiración permanece dentro de la estética agustiniana del ejemplarismo y la proporción. Es la línea que continúa San Buenaventura, para el cual todo es bello y deleitable: la belleza no se da sin la proporción, ni la proporción sin el número. El número está en todo (*aequalitas numerosa*). Todas las cosas son número, orden y medida. San Buenaventura coloca la belleza (*pulchrum*) como un transcendental al lado del *verum, unum y bonum*, y a su descripción objetiva añade en el *Itinerario* finos análisis sobre su percepción subjetiva (*delectación, fruición*). La *delectación* se produce por la percepción de cualquier cosa bella, mientras que la *fruición* es propia de la belleza suprema, que es la de Dios.

Una atención especial merece a De Bruyne la estética de Santo Tomás. Sus primeros escritos, hasta la Suma de Teología se mueven dentro del círculo de las ideas estéticas albertinas. Bien y belleza aparecen como cosas apetecibles, aunque la belleza añade a la bondad una peculiar claridad de forma. Pero la Suma significa un avance enorme sobre todos sus antecesores. Recordando lo aprovechable de sus teorías, Santo Tomás hace un desarrollo propio y marcadamente original, analizando la belleza en su doble aspecto objetivo (*integridad, perfección, orden, proporción, número, consonancia, esplendor, claridad*) y subjetivo. Las cosas son bellas por sí mismas, independientemente de que sean contempladas o no por nosotros. Pero al mismo tiempo hace resaltar la intervención del funcionamiento de la percepción estética con delicados análisis del mecanismo psicológico.

Este ligero recorrido no basta para dar ni siquiera una pálida idea de la riqueza contenida en la obra de De Bruyne, que requiere una lectura directa y atenta. En ella aparecen claramente las distintas soluciones propuestas por los medievales al problema de la belleza, oscilando entre la estética de la cantidad —número, medida, proporción— y la de la forma —ejemplarismo, esplendor, luminosidad— dando mayor importancia a la cualidad. Si no se llegó a elaborar una estética en el sentido moderno de la palabra, por lo menos no es raro tropezarnos a cada paso con principios fecundísimos, y con anticipaciones geniales, muchas de las cuales perduran con todo su vigor como adquisiciones definitivas.

Guillermo Fraile, O. P.

MONTEALEGRE A., O. F. M., *Formation de la Méthode expérimentale et son utilisation en Pédagogie*. Louvain-Paris, Ed. E. Nauwelaerts, 1959.—366 pp.

No es esta obra ni una historia de la ciencia ni una crítica del método denominado científico, sino una detallada historia del método experimental. A partir sobre todo de la época del Renacimiento, este método fue ampliando su campo de aplicación, de lo inerte a lo vital, de lo vital a lo psíquico, de lo psíquico a lo social; hoy día el método experimental ha extendido su intervención hasta la Pedagogía con excelentes resultados.

Pero a la vez que iba ensanchando la materia de su estudio, el método experimental iba aumentando sus exigencias críticas; a estas mayores exigencias metodológicas han correspondido mayores garantías de objetividad en las conclusiones. Desde las experiencias de un griego, a quien el ansia de contemplar los prototipos ideales urgía a generalizaciones prematuras y precipitadas, hasta las experiencias morosamente detalladas de un investigador moderno a la caza de una constancia empírica, que pueda ser erigida en ley, corre un abismo. Merced a estas rigurosas exigencias, las ciencias han logrado sacudirse de todo empirismo saturado de intromisiones subjetivas y conseguido para sus conclusiones un amplio margen de objetividad. La constitución de un método semejante no ha sido conseguida sino a través de una prolongada evolución, nutrida por las aportaciones metodológicas han sido expuestas por los mismos hombres de ciencia, que desviando su atención de los productos de su trabajo, la han orientado reflejamente hacia la manera de trabajar para una de las personalidades más relevantes de cada siglo a este trabajo de racionalización del método experimental, es el tema de esta obra, tesis doctoral de su autor en la Universidad de Lovaina. A Roberto Grossatesta, creador del mayor centro de estudios científicos del s. XIII fueron debidos los primeros ensayos reflejos de una organización del método experimental; bajo su dirección se formó el franciscano Rogerio Bacón, acuñador original de la fórmula, feliz y significativa, de «scientia experimentalis», distinta y contrapuesta de una parte al saber que proviene de la autoridad y de otra al que se origina del razonamiento, que solo imperfectamente puede alcanzar a la realidad concreta. A partir del s. XIII y sobre todo del XIV, el método experimental ha ido depurando sus preceptos, codificando sus cánones, sistematizando sus exigencias, ensanchando sus perspectivas de aplicación, coronadas con los éxitos más rotundos. Como síntesis de un largo excursus histórico, que abarca desde el s. XIII hasta el XX, resume el autor las condiciones de eficacia del método experimental, pormenorizando sus etapas de hipótesis, verificación y contraprueba, que sucesivamente atraviesa antes de llegar a una conclusión fundada. Detiénese al final, en la más reciente de las aplicaciones del método inductivo, en su aplicación a la Pedagogía tarea en la que están actualmente empeñados hombres de la talla de un Buyse y numerosos centros esparcidos por el mundo; los resultados hasta el presente obtenidos son altamente esperanzadores.

La obra es fruto maduro de un prolongado esfuerzo. La amplitud de las fuentes en que su información y enjuiciamiento están basados, fuentes recogidas en la extensa bibliografía final, acredita la seriedad con que la obra ha sido preparada y compuesta. Nuestra enhorabuena al autor, que con un memorial de tan alta calidad atraviesa las puertas de las más alta gradación académica.

R. López de Munain, O. F. M.

OTROS LIBROS RECIBIDOS EN LA REDACCION

- BUJANDA, JESUS, S. I., *¿Qué eres? ¿Por qué y para qué estás en el mundo?* Madrid, Razón y Fe, 1959.—352 pp. 16 cm.
- BLANCO PIÑAN S., PBRO., *Alégrate por los hijos.* Madrid, Ediciones Fax, 1959.—232 pp. 17 cm.
- ZULUETA, ADRIAN, S. I., *Las profecias de Jesús-Mesías.* Madrid, Razón y Fe, 1959.—195 pp. 15 cm.
- VALVERDE, JOSE M., *Cartas a un cura escéptico en materia de Arte Moderno.* Barcelona, Seix Barral, S. A., 1959.—115 pp. 18 cm.
- HERNANDEZ M., JUAN F., *Biblia y Arqueología, Importancia de los descubrimientos de Lakis.* Córdoba, Seminario Conciliar de S. Pelagio M. 1959.—58 pp. 24 cm.
- RUBENS, E. F., *Sobre el capítulo VI de la primera parte del Quijote.* Universal Nacional del Sur (R. Argentina), Cuadernos del Sur, 1959.—51 pp. 24 cm.
- GIARDINI, FABIO, O. P., *La Dottrina spirituale di S. Antonio Abate e di Ammonas nelle loro Lettere.* Firenze, Libreria Editrice Fiorentina, 1957.—31 pp. 21 cm.

- FRASER, ERNEST L., *L'Idée de "Guerra Penale" da Vitoria a Suarez*. Roma, Pontificium Athenaeum Internationale «Angelicum», 1959.—82 pp. 24 cm.
- BORELLO, RODOLFO A., *Jaryas Andalusies*. Bahía Blanca (R. Argentina), Cuadernos del Sur, 1959.—74 pp. 24 cm.
- WAHI, JOSEPH A., O. C., S. T. L., *The Exclusion of Woman from Holy Orders*. Abstract of a Dissertation. Washington, D. C., The Catholic Univ. of America Press, 1959.—69 pp. 22 cm.
- VIANNEY WOLFER M., O. C. S. O., *The Prayer of Christ According to the Teaching of St. Thomas Aquinas*. An Abstract of a Dissertation. Washington, The Catholic University of America Press, 1958.—64 pp. 22 cm.
- CAMPOS, JULIO, SCH. P., *Ad lexicon Tertullianum*. Madrid, Revista Calasancia, 1959.—22 pp. 24 cm.